

EUROPA EN LA TRANSICIÓN: CAMBIO Y PERMANENCIA EN LA *PERSPECTIVA EUROPEA DE ESPAÑA**

ANTONIO MORENO JUSTE

Universidad Complutense

En un breve pasaje sobre el aprendizaje de la historia en relación con el desarrollo de una identidad y una ciudadanía europea, Edgard Morin ha escrito que “Las historias nacionales no pueden comprenderse aisladas de la historia europea”¹. Una historia europea que se construye a través de la paradoja surgida entre la búsqueda de una conciencia y de una voluntad de destino común, y la necesidad de la comprensión de Europa como una realidad compleja, sumamente diversa y abierta al cambio.

La conocida máxima de que “es difícil percibir Europa desde Europa, del mismo modo que es difícil concebir Europa desde un punto particular de Europa”², en líneas generales puede sustanciarse en que cada nación ha ido elaborando sus propias interpretaciones sobre Europa en función tanto de su propia experiencia histórica como de sus tradiciones en política exterior, sin que ninguna haya sido capaz de formular una *perspectiva europea*³ que, al mismo tiempo, sea aceptada o aceptable por los demás⁴. De hecho, es complejo determinar si realmente existe una única perspectiva europea en el seno de cada una de las sociedades europeas, entre otras cosas, porque sus historias nacionales se hayan jalonadas de rupturas en los inestables equilibrios existentes entre diferentes proyectos

* El presente artículo forma parte del Proyecto de investigación “*La Transición y consolidación democrática en España y la formulación del modelo de política exterior democrática (1975-1986)*”. Ministerio de Ciencia y Tecnología (2002-2005). Ref. BHA2002-01909.

¹ MORIN, E. *La mente bien ordenada*, Barcelona, Seix Barral, 2000 pp. 94.

² DUVERGER, M. *Europa de los hombres. Una metamorfosis inacabada*, Madrid, Alianza, 1994 p. 37.

³ Por *perspectiva europea* entendemos el conjunto de lecturas desarrolladas sobre Europa, íntimamente vinculadas a cuestiones relacionadas con la identidad y el proyecto colectivo de uno o varios grupos, ya sea en su relación de pasado, presente o futuro. Se trataría de interpretaciones no inmutables, objeto de discusión y debate a diferentes niveles y cuyos resultados pueden tener un efecto considerable sobre la construcción europea y/o las políticas europeas de cada país. Desde una perspectiva histórica, al respecto vid. GIRAULT, R. (dir.) *Les Europes des Européens*, Paris, Publications de la Sorbonne, 1993 y GIRAULT, R. BOSSUAT, G. y FRANK, R. (dirs.) *Conscience et identité européennes au XXe siècle*, Paris, Hachette, 1994. Asimismo vid. JENKINS, B. y SOFOS, S. (eds.) *Nation and Identity in Contemporary Europe*. London, Routledge, 1996.

⁴ Al respecto puede ser interesante observar esta cuestión a través del programa de investigación transnacional (Francia, Italia, Gran Bretaña y Alemania) sobre la “*puissance en Europe, 1938, 1948, 1956, 1958*” vid. GIRAULT, R. y FRANK, R. (dirs.) *La puissance en Europe (1938-1940)* Paris, Publications de la Sorbonne, 1984; BECKER, J. y KNIPPING, F. (dirs.) *Power in Europe? Great-Britain, France, Italy and Germany in a postwar World., 1945-1949*, Bruselas, De Gruyter, 1986; DI NOLFO, E. (ed.) *Power in Europe II? Great-Britain, France, Italy and Germany and the origins of the EEC, 1952-1957*, Bruselas, De Gruyter, 1992.

colectivos acerca de lo que Europa es o lo que Europa representa en la construcción social de la realidad por los diversos grupos que las han formulado⁵.

No obstante, esas perspectivas nacionales en los últimos cincuenta años se han transformado notablemente al compás de los avances y retrocesos de la integración europea, mostrando una tendencia hacia la *convergencia* que se ha acentuado en las últimas décadas -aunque bien es cierto que su grado e intensidad han fluctuado según países y coyunturas concretas-⁶. Pero la convergencia europea no es producto únicamente de la eliminación de los impedimentos a las cuatro *libertades comunitarias* o de la implantación de nuevas instituciones políticas, sino que también es resultado de un impulso, en buena medida no planeado, hacia la armonización de derechos y valores sociales⁷.

En cualquier caso, esas tendencias no han supuesto ni el abandono de las motivaciones ni de los propósitos particulares de cada uno de los países como tampoco han implicado mecánicamente el nacimiento de una identidad común⁸, aunque sí “ha(n) permitido aflorar una conciencia que tiene

⁵ Vid. FRANK, R. (ed.) *Les identités européennes au Xxe siècle, convergences et solidarités*, Paris, Hachette, 2000, último de los trabajos editados por el antiguo Groupe de liaison des historiens auprès des communautés a la espera de la publicación de los resultados del proyecto "Europe au risque de l'histoire: quelle gouvernance et quelle citoyenneté pour l'Union" (2000-2003).

⁶ Esa tensión tiene su origen en diferentes legados históricos nacionales como son la formación del Estado, la modernización económica y las fracturas étnicas o religiosas; factores socio-económicos como la estructura social y la cohesión social y factores político-instituciones tales como el peso de las instituciones democráticas, la persistencia de dictaduras, el alumbramiento de regímenes fascistas o la incidencia del Estado del socialismo real sobre la sociedad civil, etc. En cualquier caso, conviene aclarar que la creciente semejanza interna –o, dicho de otra manera, “los asombrosamente similares patrones de cambio en respuesta a desafíos y experiencias comunes” (Lane y Ersson, pp. 19)-, no es un fenómeno nuevo en la historia europea. La novedad de la segunda mitad del siglo XX quizá no sea tanto el hecho de una serie de cambios producidos en espacio y tiempo sino el carácter de esas transformaciones y el cambio en el lugar que ocupa Europa en la escena mundial. En particular, el punto de partida de 1945 fue el momento de fragmentación nacional: el fin, por agotamiento, de una era de cataclismo bélico que envolvió a Europa y al mundo entero. En más de un sentido –mental y emocional, además de política y económica-, ese punto de partida preparó el terreno para los desarrollos ocurridos en la segunda mitad del XX (Brower, pp. VII-VIII). Al respecto vid. BROWER, D.I. *The World since 1945*, New Jersey, Prentice hall, 2000. BUDGE, I.; NEWTON, K. *at alia: La política de la nueva Europa. Del Atlántico a los Urales*; Madrid, Akal, 2001; LANE, J.E. y ERSSON, S. *Política europea. Una introducción*, Madrid, Istmo, 1998.

⁷ SASSOON, D. “Política” en FULBROOK, M. (ed.) *Europa desde 1945*. Historia de Europa Oxford. Barcelona, Crítica, 2001. p. 50.

⁸ El proyecto político europeo suele definirse como un conjunto de valores compartidos, intereses comunes y una misma visión del mundo que se ha ido forjando históricamente desde la antigüedad grecorromana a la sociedad industrial dando origen a un patrimonio cultural común bajo las cuales reposa la identidad europea. Una identidad que se ha intentado definir como el resultado de un conjunto de aportaciones de intelectuales que, desde Hegel a Mann, desde Ortega a Heidegger, han dejado de ser ideales teóricos para convertirse en realidad y que definen el ser europeo: la razón, el derecho y la democracia. O dicho de otra manera, una identidad que encuentra su sustento en las ideas de libertad, igualdad, solidaridad, derechos del hombre, autoridad de la ley, democracia y justicia social, y respeto a la diversidad cultural. Vid. BERSTEIN, S. “Vers quelle Europe? Existe-t-il une identité européenne” en *L'Europe en perspective. Cahiers français*, nº 298 (2000), pp. 98 y ss. No obstante, para Alan Millward la creencia de que unos valores políticos han inspirado la visión de una Europa unida, de la que procede la noción de que el concepto de Europa es por ello un factor positivo para promover ideales democráticos que deberían ser universales, tiene un problema de credibilidad en el mundo actual, adoleciendo esa interpretación de un fuerte eurocentrismo. MILLWARD, A. “El nuevo viejo orden europeo” en *New Left Review*, nº 12 (2002), pp.150-159.

su origen en la *Europa cosmopolita* surgida tras la Segunda Guerra Mundial y en la voluntad consciente de crear la antítesis a la Europa nacionalista y su desolación física y moral”⁹.

Posiblemente, el corolario a estas paradojas se halle en la idea de *simbiosis* como sustancia de la construcción europea. Un proceso que se identifica y adquiere vigor en el complejo diálogo entre lo nacional y lo europeo, y a través del cual se visualizan las contradicciones de Europa como realidad cultural, pero también en cuanto proyecto político¹⁰. Como escribe Massimo Cacciari “toda idea sobre Europa o sobre su futuro está llamada hoy a confrontarse con lo que ha sido o es Europa”¹¹.

La pertinencia de tomar en consideración las observaciones anteriores en el caso español, por las implicaciones que se derivan para el presente y el futuro inmediato, quizás sea hoy más acentuada que en otros momentos de su historia reciente ya que los procesos y tendencias que determinan los ritmos históricos de Europa tienen en el presente, si cabe, una mayor incidencia sobre España. Baste recordar, en este sentido, como algunos de los temas de la actual agenda europea -Constitución Europea, implicaciones de la ampliación, papel de Europa como actor global en las relaciones internacionales...-, pueden adquirir carácter de conflicto estructural y producir transformaciones sociales y políticas, con los consiguientes efectos de cambio en el comportamiento ciudadano, y afectar, en consecuencia, a la propia coherencia y estabilidad de las estructuras políticas.

El objetivo de las siguientes páginas es desarrollar una aproximación a los cambios interpretativos y transformaciones conceptuales experimentados en la particular perspectiva europea de España como vertebradores de las lecturas que sobre Europa se han desarrollado en las últimas décadas. Para ello, estableceremos el marco sobre el que se ha construido la perspectiva europea de España y su impacto sobre las transformaciones experimentados en la mirada historiográfica desde la Transición. En segundo lugar, tomaremos en consideración el impacto de Europa sobre el espacio público español, al objeto de determinar el grado de unanimidad y disenso ente Europa entre los diferentes proyectos sobre los que se asienta nuestra identidad colectiva así como los cambios generados en los diferentes vectores de carácter simbólico que afectan a la percepción y el discurso acerca de la relación intercultural España-Europa. Finalmente, desde los resultados alcanzados,

⁹ BECK, U. “Apartate Estados Unidos...Europa vuelve” en EL PAIS, 10 de marzo de 2003.

¹⁰ En ese sentido, vid. BOSSUAT, G. "Histoire de l'unité européenne et avenir de l'Union" en *Matériaux pour l'histoire de notre temps*. "Hommage à René Girault". N° 65-66 (2002), pp. 91-97. HEDETOFT, U. (ed.) *Political Symbols, Symbolic Politics: European Identities in Transformation*; Aldershot, Ashgate, 1998 y CEDERMAN, L.-E. *Constructing Europe's Identity: The External Dimension*, Boulder, Lynnie Rienner, 2000.

¹¹ CACCIARI, M. “Un proyecto político para Europa” en *Claves*, n° 109 (2001) p. 4.

formularemos un decálogo sobre los principales problemas interpretativos que inciden en su estudio histórico.

1. Los parámetros de la discusión

Según el profesor Jover “los historiadores han contribuido a moldear una parte de la conciencia colectiva de los españoles, sobre todo la que se ha ido forjando en torno al papel de España en el mundo”¹², y les cabe no poca responsabilidad en presentar una visión de España como un mundo aparte, marginado por la naturaleza y la historia de las pautas continentales, ya que éste ha sido el estereotipo básico de las relaciones España/Europa que ha imperado en el imaginario social de los españoles hasta la adhesión a la Comunidad Europea.

Todo ello se ha traducido en la generalización de la idea de una relación fluctuante, contradictoria y asimétrica que enlaza con la tendencia hacia el presentismo del momento actual en los estudios históricos y que no hace sino poner de manifiesto lo difícil que es sustraerse al sutil juego entre imágenes, ideas y asuntos internacionales y sus interacciones sobre el espacio público y la identidad colectiva¹³. Una situación que desde una perspectiva de tiempo largo tiende a complicarse aún más, si se tiene en cuenta que, como afirma Santos Julia, “la experiencia del pasado cambia a medida que se transforma la experiencia del presente”¹⁴, oscureciéndose la fidelidad de las representaciones.

En nuestra opinión, una aproximación a esos problemas –tanto por la acumulación de variables y ritmos históricos a considerar como por el momento de turbulencia política y confusión teórica que se viven en estos momentos en los estudios internacionales¹⁵-, puede desarrollarse a partir del planteamiento de las relaciones España/Europa como un sistema simbólico en el que han participado una larga serie de procesos de aculturización yuxtapuestos que han dibujado un tipo de

¹² JOVER, J.M^a. “La percepción española de los conflictos europeos: Notas para su entendimiento” en *Revista de Occidente*, nº 57 (1986) pp. 5-42, posteriormente publicado en JOVER, J.M^a *España en la política internacional (siglos XVIII-XX)*, Madrid, Marcial Pons, 1999. pp. 225-256.

¹³ ORSINA, G. “Il dito e la luna. Politica, cultura e società nella storiografia inglese degli anni novanta” en ORSINA, G. (ed.) *Fare Storia Politica. Il problema dello spazio pubblico nell'età contemporanea*, Cattanzaro, Rubbetino, 2000. pp. 115-163.

¹⁴ JULIA, S. “Anomalía, dolor y fracaso de España”, en *Claves*, nº 66 (1996), pp. 10-22. Asimismo vid. RICOEUR, P. “L'écriture de l'histoire et la représentation du passé” en *Annales HSS*, Nº 4 (2000), pp. 735 y ss.

¹⁵ Al respecto vid. GARCÍA PICAZO, P. *¿Qué es esa cosa llamada “Relaciones Internacionales”? Tres lecciones de autodeterminación y algunas consideraciones indeterministas*, Madrid, Marcial Pons, 2000 y HALLIDAY, F. *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Madrid, Libros de la Catarata, 2002. Desde una perspectiva histórica vid. MILZA, P. *Axes et methodes de l'histoire politique*. Paris, PUF, 1998 y AGGA ROSSI, E. “La storia politica delle relazioni internazionali” en ORSINA, G. (ed.) op. cit. pp. 13-25.

comunicación intercultural cuyas consecuencias son fácilmente identificables en nuestra identidad colectiva¹⁶.

A grandes rasgos, se trataría de un proceso circular (aunque esa circularidad no es secuencial, como podría parecer, sino lógica) que permite la identificación de una serie de interacciones complejas cuya representación ha oscilado básicamente entre fórmulas de *identificación* y de *alienación*, y en la que cabría distinguir tres tipos muy generales de tendencias: *aculturación* y *dependencia*, *enfrentamiento* y *rechazo* y, finalmente, *simbiosis e interdependencia*¹⁷.

Dentro de ese proceso, la situación actual podría valorarse como un período de recomposición de los equilibrios en esa relación intercultural, consecuencia de los encuentros y desencuentros producidos en las últimas décadas entre la *Europa concepto* y la *Europa realidad*¹⁸, y la identidad colectiva de los españoles. O si se prefiere, de la multiplicidad de cambios sucesivos y persistentes experimentados por Europa desde los años setenta (institucionales, actitudinales y estructurales) y su desigual traslación a una sociedad española que ha tenido que afrontar simultáneamente una compleja homologación con Europa de carácter interno y un esfuerzo sostenido de adaptación a los vertiginosos cambios procedentes del exterior con el consiguiente aumento de las dudas en torno a sus marcos de referencia.

Una situación que ha favorecido en la última década la aparición de algunos signos de agotamiento en el tradicional significado simbólico adjudicado a Europa en la sociedad española y en el que parecen residir algunas de las causas de la complejidad que presenta la toma en consideración de Europa y de los problemas europeos en España. Desde luego muy superiores a los que existían hace apenas una década cuando su valoración aún se veía afectada por la *emergencia del retorno a Europa* al calor del cambio político y se superponían en nuestra conciencia histórica las imágenes de la gravedad del conflicto interno, las dimensiones de los enfrentamientos

¹⁶ Sobre este modelo de análisis de las relaciones interculturales vid. FRIEDLANDER, S. "Paradigme perdu et retour à l'histoire. Esquisse de quelques développements possibles de l'étude des relations internationales" en *Les relations internationales dans un monde en mutation*, Gêneve-Leiden, Institute Universitaire d'Hautes Études Internationales, 1977 y el planteamiento realizado por ARENAL, C. *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid, Tecnos, 1996, pp. 315-316. Acerca de la relación entre memoria histórica e identidad colectiva vid. RICOEUR, P. *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*, Madrid, Arrecife-Ediciones de la UAM, 1999 y más recientemente, *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta, 2003. Sobre la cuestión de las identidades colectivas vid. ELIAS, N. *Involvement and Detachment*. Oxford, Basil Blackwell, 1987.

¹⁷ En realidad, parece existir una cierta correlación entre esas tendencias y la perspectiva española sobre Europa a lo largo del siglo XX. *Aculturación y dependencia* en el primer tercio del siglo XX, en correspondencia con los esfuerzos modernizadores y europeizantes; de *enfrentamiento y rechazo* con la dictadura de Franco y de *simbiosis e interdependencia* tras la recuperación de las libertades democráticas y a su corolario, la integración en la Comunidad Europea. Sobre este planteamiento remitimos a nuestro libro *España y el proceso de construcción europea*; Barcelona, Ariel, 1998, pp. 14 y ss.

¹⁸ Sobre las nociones de *Europa concepto* y *Europa realidad*, vid. GARCÍA PICAZO, P. "La identidad europea: entre la ruptura y el ensimismamiento. Ensayo de fundamentación teórica internacional" en *Revista Internacional de Filosofía política*, n° 9 (1997) pp. 71-91.

continentales o el rezago respecto a los rangos europeos como factores explicativos de la deficiente posición de España en Europa.

A este respecto, es interesante destacar dos factores que inciden sobre las transformaciones experimentadas en la perspectiva europea de España; el primero como reacción frente a las formas del proceso, el segundo como alternativa a las consecuencias que se derivan del mismo.

De una parte, la aparición de un cierto *hastío sobre Europa* resultado del valor metapolítico que en los primeros ochenta se concedió a la pertenencia de España a la Comunidad Europea y a su corolario, el mantenimiento en las dos décadas posteriores de la percepción de Europa como entorno inmediato -y casi único de la dimensión exterior de España-, núcleo de las interpretaciones aparecidas en esos años sobre los profundos cambios acaecidos desde el final del régimen franquista.

Hastío que se fue desarrollando en paralelo con un progresivo desgaste del significado simbólico de Europa y del *européismo* vinculados a la idea de modernización, uno de los mitos políticos más importantes del proceso de transición democrática¹⁹, y los intentos de sustitución del mismo por una visión diferente, caracterizada por su utilitarismo y su visión a corto plazo. Un cansancio que se ha ido trasladando progresivamente a la opinión pública -y con una mayor intensidad en los últimos años- y en el que el nivel de instrumentalización alcanzado por la integración europea dentro del espacio público ha ocupado un lugar destacado²⁰.

De otra, el *redescubrimiento* de una vocación atlántica en los últimos años, trasunto de la influencia que ejerce en nuestra proyección internacional las relaciones con Estados Unidos²¹. Una

¹⁹ El concepto modernización en el caso español, implicaba en ese contexto alcanzar no sólo los niveles de bienestar comparables a los del resto de los países de la Europa occidental, sino también adoptar su forma de organización política. Según M^a L. Morán existen dos hechos importantes que reflejan la importancia de este referente mítico. En primer lugar, en la construcción de la nueva identidad de ciudadanía, la dimensión europea ocupa un puesto muy relevante, y, en segundo lugar, el mito europeo fue una de las claves sobre la que se construyó la política de pactos sobre la que se erigió el cambio político y explica, además, la alta legitimidad del sistema democrático español en sus primeros años de existencia. Cfr. MORÁN, M^a L. “La cultura política y la interpretación de las transiciones a la democracia. Notas sobre el caso español” en *Política y Sociedad*, nº 20 (1995), pp. 97-110. Asimismo, vid. los argumentos de PÉREZ DÍAZ, V. *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza, 1994.

²⁰ En ese sentido, es singularmente interesante el caso del Partido Socialista tanto para el referéndum sobre la OTAN en que se intenta justificar las razones del cambio de actitud sobre la participación española en la Alianza Atlántica como para las políticas económicas llevadas a cabo entre 1982 y 1996. Cfr. MARAVALL, J.M. *El control de los políticos*, Madrid, Taurus, 2003.

²¹ El reciente redescubrimiento de la *proyección atlantista* de España no es una cuestión que nos afecte sólo a nosotros como españoles. De hecho, es preciso incluir al *atlantismo* en su actual formulación como una reacción del cinturón periférico occidental de Europa en el que se inscribe España a las transformaciones del orden internacional y a la ruptura de los equilibrios de la Unión Europea como consecuencia de la ampliación hacia el Este, por un lado, y a la mutación del concepto de seguridad que se ha ido produciendo desde la segunda mitad de los años noventa, por otro. Un *atlantismo* que, asimismo, adquiere en España unas notas peculiares ya que se formula como alternativa en política exterior al compás del desarrollo de una nueva agenda en relación trasatlántica con Europa para ir implementándose en relación directa con el deterioro de la posición de España en Europa, es decir, de su alejamiento del centro de la construcción europea. Acerca de la influencia norteamericana en Europa vid. CRAVERIE, P. y QUAGLIARELLO, G. (eds.) *Atlantismo ed europeismo*, Catanzaro, Rubbetino, 2003. pp. 7-21. Asimismo, vid. CALLEO, D. *Rethinking*

dimensión atlantista que ha sido discutida -y hasta posiblemente infravalorada en su grado e intensidad por importantes sectores sociales²²- desde el retorno de las libertades democráticas como consecuencia directa del clima político e intelectual que emerge a partir de la diferente valoración del papel de Europa y Estados Unidos en el cambio político²³.

Todo ello tuvo su correspondiente traducción política y académica en la construcción del discurso europeísta español más allá de su clásica relación con la idea de modernización y con las prioridades políticas y científicas surgidas del cambio político. Por un lado, la valoración de Europa, a través del proceso de integración, como marco exterior sobre el que redefinir los rangos de un proyecto político específicamente español y entroncado con las instituciones comunitarias. Por otro, la formulación de una política exterior democrática asumiendo la sociedad española casi fervorosamente unas coordenadas europeas pero aceptando más reticentemente su integración en el entramado de intereses estratégico-defensivos del mundo occidental.²⁴

Lo cierto, es que ambas dimensiones de la proyección exterior, *atlantista* y *europeísta*, aunque con notables diferencias de grado e intensidad han sido frecuentemente presentadas desde el retorno de la democracia en el discurso político y científico español como difícilmente compatibles, al tiempo que se han transformado en vehículo de expresión de la ruptura del equilibrio entre las diferentes lecturas sobre Europa²⁵. Una situación que tras la ruptura del consenso sobre política exterior, reproduce de forma imprevista situaciones que se creyeron superadas dentro de la relación

Europe's Future, Princeton University Press, 2001 pp. 11 y, HABERMAS, J. y DERRIDA, J. "Europa: en defensa de una política exterior común" en EL PAÍS, 4 de junio de 2003. Acerca de la influencia de estados Unidos en Europa vid. BARJOT, D. *L'americanisation de l'Europe occidentale au Xxe siècle*, Paris, PUF., 2002. y TIRATSOO, N. y KIPPING, M. (eds.) *Americanization in 20th century Europe: Business, culture, politics*; Lille, Univ. Charles-de-Gaulle, 2002. Asimismo, interesa la lectura del LA VANGUARDIA Dossier, "Estados Unidos. Imperio o poder hegemónico" n° 7 (2003).

²² En ese sentido, interesa la lectura del trabajo de ZALDIVAR, C. "Miradas torcidas. Percepciones mutuas entre España y Estados Unidos" Documento de Trabajo del Real Instituto El Cano (4/9/2003) Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. <http://www.realinstitutoelcano.org>.

²³ Como escribe Angel Viñas: "Frente a un polo washingtoniano en el que las posibilidades de adquirir influencia eran limitadas, ni siquiera como "cipayos", el polo europeo, basado en el derecho, el método comunitario o en la negociación intergubernamental a numerosas bandas, resultó mucho más permeable a las acometidas de un país como España". Cfr. VIÑAS, A. *En las garras del águila. Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003 pp. 516.

²⁴ En cualquier caso, esa situación no parece tan diferente a la de Francia y el proyecto político de la IV República que pretende dar sentido a la modernización del país y a su política exterior al comprometerse con la construcción europea. Vid. BOSSUAT, G. *L'Europe des Français*, Paris Publications de la Sorbonne, 1996. Acerca de la política europea de España, entre otros muchos, vid. BARBÉ, E. *La Política europea de España*, Barcelona, Ariel, 1999; MARKS, M. P. *The making of Spanish European Policy*, Londres, Gower, 1994. MARKS, M. P. *The formation of European Policy in Post Franco Spain*, Aldershot, Avebury, 1997; MAXWELL, K. (ed.) *Spanish Foreign and Defence Policy*, Boulder, Westview, 1991. MAXWELL, K. y SPIEGEL, S. (eds.) *The New Spain: From Isolation to Influence*, Nueva York, Council on Foreign Relations, 1994; POWELL, Ch. "Spanish membership of the European Union revisited" Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. Documento de trabajo n° 2. 2002.

²⁵ Al respecto, puede observarse en relación con las posturas ante la pasada Convención Europea POWELL, Ch. "El debate español sobre el futuro de la Unión Europea" Análisis del Real Instituto (27/12/2002) Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos. <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis>

intercultural España-Europa, pero que, de algún modo, no hacen sino poner de manifiesto la existencia de diferentes proyectos políticos resultado de las relaciones de poder desarrolladas en el espacio público y del nivel de conflicto existente en la sociedad española acerca de su identidad colectiva en el ámbito internacional.

2. Europa y los cambios experimentados en la mirada historiográfica

A grandes rasgos puede considerarse que existe una correlación entre el *fin de la representación desdichada* de la Historia de España y su sustitución por unos nuevos enfoques que inciden en la idea de su “normalización” histórica respecto de los rangos europeos. Básicamente ese cambio, según Santos Julia, consistió en observar la evolución histórica de España más allá de una sucesión de fracasos o de atrasos más o menos interrumpidos. Un cambio que se inició en los años noventa cuando los historiadores comenzaron a plantearse preguntas que no remitían tan sólo a la persistencia del conflicto interno o a las causas por las que fracasara en la construcción de un Estado y una sociedad democrática -la gran diferencia respecto a nuestro entorno inmediato-, sino también a por qué se había tenido éxito en esa empresa.²⁶

El origen de ese cambio se ha buscado en la emergencia del momento histórico, es decir, en el positivo resultado de las transformaciones políticas, sociales, económicas y culturales producidas en España y su correlato: la traducción al discurso científico y académico. En esa dinámica, lo trascendente fue la construcción de un modelo de explicación del paso del franquismo a una democracia plenamente comparable a la de los países de Europa Occidental, de forma paralela al desarrollo del proceso de democratización.²⁷

²⁶ Sobre esta cuestión, cfr. ÁLVAREZ JUNCO, J.: “El peso del estereotipo” en *Claves de razón práctica (Claves)*, nº 48 (1995) pp. 2-10 y “Por una historia de España menos traumática”, en *Claves*, nº 80 (1998), pp. 47-53; FUSI, J.P. y PALAFOX, J.: *España: 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa-Calpe, 1997; JULIÀ, S.: “Anomalía, dolor ... art. cit. pp. 10-22, LAMO DE ESPINOSA, E.: “La normalización de España. España, Europa y la modernidad”, en *Claves*, nº 111 (2001) pp. 4-17. y PEREIRA, J.C. art.cit. Sobre los orígenes, evolución y recuperación de estos planteamientos historiográficos vid. RUÍZ TORRES, P.: “Revolución, Estado y Nación en la España del siglo XIX: Historia de un problema”, en *Ayer*, nº 36 (1999), pp. 15-44 y, en especial, las páginas 24-25.

²⁷ En su formulación, la sociología y la ciencia política española contribuyeron de modo decisivo, configurando un marco explicativo que trató de aplicarse al estudio de otros procesos de cambio político, y que tuvo una considerable difusión entre la comunidad académica internacional al coincidir con las interpretaciones más difundidas en esos años sobre la naturaleza de las transiciones políticas desde regímenes autoritarios. En líneas generales, “el *modelo español* – escribe Josep M^a. Colomer- suele ser asociado a negociaciones y pactos entre las elites y a un amplio consenso entre la ciudadanía que elude los actos de venganza, la confrontación violenta y la guerra civil”. Esa interpretación fue considerada como modelo para otros procesos de cambio político desde regímenes autoritarios -de hecho, algunos científicos sociales como Prezowski calificaron a la Transición española como paradigmática-, y fue presentada por los políticos españoles de la época en el exterior con el orgullo de la obra bien hecha. De este modo, el “modelo español” se benefició de una amplia difusión entre numerosos políticos de otros países en transición, primero en América y posteriormente en Europa del Este, y en el que unos y otros han buscado inspiración o se han referido a ella en múltiples ocasiones. Al respecto, vid. COLOMER, J.M^a. *La Transición a la democracia: el modelo español*, Barcelona, Anagrama, 1998.

Lo cierto, es que el éxito de la Transición y la rápida difusión del modelo explicativo sobre él formulado, produjeron un cambio de enorme magnitud en la imagen de España²⁸, cambio que se vinculará al protagonismo –un tanto inesperado- que se alcanzará en el escenario internacional. Dicho éxito a mediados de los años noventa, se tradujo historiográficamente en la construcción de un consenso relativamente amplio en torno a la necesidad de una *conversión a la teología de lo positivo* que conduciría a la interpretación de la *normalización modernizadora y europeizante* de la España contemporánea²⁹, en línea con la completa definición de su posición internacional.

Bajo la influencia de ese marco las relaciones España/Europa se han considerado pues, como el resultado de una tensión dialéctica que ha conocido diferentes formas y modulaciones, hasta que tras la recuperación de las libertades democráticas España dio el salto cualitativo desde una posición marginal o semiperiférica hacia el centro de la construcción europea³⁰. Una formulación que vino a coincidir, con la extensión entre la sociedad española de la percepción de una cierta *inevitabilidad de Europa*³¹; de que –como afirma Andrés Ortega-, “Europa es más importante para España que para otros países, por tamaño, por su posición geográfica semiperiférica, por su historia, por su grado de desarrollo económico y por su propia estructura territorial, y que en consecuencia, integrarse en Europa, estar con los del centro, era la mejor manera de compensar su excentricidad”³².

Una perspectiva que se proyectó retrospectivamente en la búsqueda de aquellos elementos simbólicos que permitieran abundar en la superación de un cierto sentimiento de inferioridad de los españoles respecto a Europa. Es decir, según Emilio Lamo de Espinosa, “(en) la superación de la excepcionalidad del problema de España para dar paso a una normalizada “España europeizada”³³.

²⁸ Vid. SAZ, I. “Introducción“ al número monográfico “España: la mirada del otro” de la revista *Ayer*, nº 31 (1998), pp. 14 y ss. Asimismo vid. NOYA, J. “La marca España” Publicación del Real Instituto Elcano (21/1/2003) Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org>.

²⁹ A grandes rasgos, una somera interpretación sobre las relaciones España/Europa contiene hoy las siguientes notas: España empezó el siglo XX con la experiencia de un aislamiento producto de la guerra con Estados Unidos por Cuba, una derrota que las elites y el Gobierno interpretaron en su momento que el motivo se debió en parte a su ostracismo. España puso entonces todas sus energías en vincularse a Europa como medio de romper con el alejamiento de los asuntos exteriores y con su marginación respecto de los ritmos económico-sociales y científicos del Viejo Continente. Pero el impulso se quebró con la guerra civil y todo lo que estaba en germen no se recuperará hasta los años setenta. La dictadura de Franco ha sido pues, una larga interrupción del camino de España hacia Europa, una fractura que cerró a España las puertas de las instituciones europeas y que sólo se superó tras el retorno de la democracia.

³⁰ Según Wolfgang Wessels: “Luchando contra enormes dificultades, los españoles se las ingenieron para articular la transformación política interna con una integración significativa y provechosa en la Europa Occidental. (...) España nos permite identificar un círculo virtuoso entre reformas internas a gran escala y adaptaciones al rápido proceso de cambio externo” (WESSELS, W. “Introducción” a BARBÉ, E, *La política...* op. cit. pp. 9).

³¹ Ha existido, sin embargo, un cierto determinismo a la hora de considerar esa situación que se ha venido relacionando con los problemas de modernización. Acerca de esta cuestión, vid. PEREIRA, J.C. y MORENO, A. “Il Movimento per l'Unita Europea e il processo di transizione e di consolidamento democratico in Spagna” en LANDUIT, A. y PREDA, D. (eds.) *I Movimenti per l'unita europea (1970- 1986)*; Tomo I -a cargo de Ariane Landuit-. Bolonia, Il Mulino, 2000. pp. 337-363.

³² ORTEGA, A. *Horizontes cercanos. Guía para un mundo en cambio*, Madrid, Taurus, 2000, p. 232.

Entre las principales consecuencias que se derivaron de ese proceso quizá, sea necesario destacar que Europa pasó a ser *mirada* como una *variable* sobre el devenir histórico de España cuya impronta se habría proyectado, al menos, en tres direcciones: bien como referente simbólico y/o legitimador, bien como entorno cultural y político inmediato, o bien, a través de una intervención de desigual intensidad, según cada momento histórico concreto, sobre las grandes convulsiones políticas, económicas, sociales, culturales e internacionales que ha experimentado nuestro país.

El punto de encuentro de esas proyecciones (como referente simbólico, entorno exterior inmediato y actor cualificado) sobre el despliegue histórico español, se encontró –no había otra opción– en la idea o noción de *europización*. Un término cuya vigencia hay que remontar a la *generación del 98*, y que se definió con el significado de la apertura a las influencias de otros países continentales y la asimilación de sus pautas políticas, económicas, sociales y culturales, y cuyo planteamiento clásico concebía a *España como el problema y a Europa*, identificada con una serie de valores positivos en su formulación orteguiana, *como la solución*³⁴. Un planteamiento en el que se identifican, a grandes rasgos, varias nociones complementarias y sucesivas en torno a la *idea de Europa*.

- Europa considerada como una necesidad ética, social y cultural, animada –según Jose M^a Beneyto–, por ser uno de los principales ejes de reflexión en el pensamiento español, al aparecer vinculada a un discurso, el de la *europización*. Europeización que se asentó, vigorizó y obtuvo sus frutos siempre con la ciencia como punto de partida y como meta a conquistar. De hecho, parafraseando a Ortega “*La meditación sobre Europa*” ha sido una de las escasas empresas colectivas del mundo cultural español en el siglo XX.³⁵

³³ LAMO DE ESPINOSA, E. “La normalización... art. cit. pp. 4-17. Según Emilio Lamo de Espinosa, “un proceso de ciclo largo, que se ha singularizado en lo que tradicionalmente se ha venido conociendo como “*el problema de España*” y que a grandes rasgos se configuró como *diferencia* respecto a Europa durante la Ilustración; se constituyó en *ruptura interna* al ritmo que avanza la guerra de Independencia; adquirió rango de *crisis de identidad* con la derrota del 98; se transformó en *fracaso colectivo*, afectando a todos los órdenes de la vida social, con la Guerra Civil y la dictadura de Franco, y se cerró con la Transición a la democracia y la integración en las instituciones europeas, con la *normalización de la posición de España respecto a Europa*” (LAMO DE ESPINOSA, E. Art. cit. pp.4-5). Unos planteamiento de los que en gran medida es deudor nuestro trabajo “Del problema de España a la España europeizada: excepcionalidad y normalización en la posición de España en Europa” en PEREIRA, J.C. (dir.) *La política exterior de España (1800-2003)*, Barcelona, Ariel, 2003. pp. 295-318.

³⁴ Desde nuestro punto de vista, la idea de Europa ha significado entre los españoles algo muy diferente a lo largo del siglo XX. No es el mismo referente “Europa” el que existe antes y después de la II Guerra Mundial y muchos de sus elementos constitutivos a principios de siglo son muy lejanos a los que se plantearon durante la Transición y, desde luego, a la idiosincrasia presente de la relación España/Europa, o al carácter de la reflexión actual sobre Europa. Y esos diferentes significados han dejado su impronta en el discurso sobre Europa ya que se han producido traslaciones del significado entre distintos conceptos e ideas que han afectado al referente Europa, lo que, evidentemente, ha influido en la construcción y deconstrucción del discurso con sus continuidades y rupturas (MORENO JUSTE, A. “Las relaciones España/Europa en el siglo XX: notas para una interpretación” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, n° 22 (2000). pp. 95-133).

³⁵ BENEYTO, J..M^a. *Tragedia y razón. Europa en el pensamiento español del siglo XX*; Madrid, Taurus, 1999. pp. 309-326

- Europa como sinónimo de "modernización" en el sentido de "homologación" con lo europeo, valorándose como un *reto histórico* que se ha proyectado de forma casi inconsciente sobre la sociedad española posibilitando la evolución del país recientemente hacia una relativa "normalidad" europea. Transformándose en proyecto de convivencia entre los españoles y en el gran objetivo movilizador y nacionalizador del siglo XX. Ese proyecto, desprovisto de buena parte de su carga intelectual, será difundido y aceptado por amplios sectores de la sociedad española, conformándose, incluso, en una especie de *programa político* cuyo significado último, en líneas muy generales, ha llegado hasta nuestros días. En ese sentido, como afirma Juan Pablo Fusi, "Europa desde la perspectiva española, significaba democracia política e industrialización".³⁶
- Europa o mejor dicho, su representación más coherente a ojos de los españoles, la Comunidad Europea fue valorada como el punto final de un viaje largamente anhelado, imprescindible para romper la marginalidad de la dimensión internacional de España. Una marginalidad ciertamente matizable pero que ha sido recurrentemente interpretada y sentida como producto de su convulsa historia, de su debilidad interior, de su dificultad para articular un Estado liberal y cohesionado. Es decir, lo que el profesor Jover calificó como la "primacía del conflicto interno" y cuyo origen se instala en el ámbito de la "modernización insuficiente" de un ayer todavía cercano y quizás –añadimos por nuestra parte–, no superado completamente en su dimensión internacional.³⁷

Pero más allá de las identificaciones en clave histórica, los resultados de la nueva relación con Europa comenzaron a dejar su impronta sobre el mismo concepto de europeización al confluir sobre el significado tradicional del término el aportado por los estudios sobre integración europea³⁸.

³⁶ Sobre este particular, vid. FUSI, J.P. *Un siglo de España. La cultura*, Madrid, Marcial Pons, 1999 y del mismo autor "España: el fin del siglo XX en *Claves*, nº 87 (1998), pp. 6-9, publicado posteriormente en CARR, R. (dir.) *Visiones del fin del siglo*, Madrid, Taurus, 1999. pp. 161-188.

³⁷ Sobre la renovación historiográfica que supone la obra del profesor Jover vid. El libro homenaje, *Historia y civilización*, Colección *Honoris Causa*, Universitat de Valencia, 1997. Asimismo, entre sus numerosos trabajos, interesa la lectura de *España en la Política Internacional. Siglos XVIII-XX*; Madrid, Marcial Pons, 1999, volumen que recoge diversos trabajos publicados a lo largo de su dilatada trayectoria profesional. Para una visión de conjunto, PEREIRA, J.C.: "España en la política Internacional. La obra de José M^a. Jover", en *Política Exterior*, Vol. XIV- nº 74 (2000) pp. 151-158.

³⁸ En líneas muy generales, según Carlos Closa hace referencia a un proceso incremental que reorienta la forma de la política interna en la medida en que las dinámicas políticas y económicas comunitarias se convierten en parte de la lógica organizacional de la política y de las políticas públicas nacionales. Es decir, la europeización hace referencia sobre todo a un nivel nacional y, en este sentido, el proceso de europeización es una parte (sin prejuzgar su importancia) de procesos más amplios que pueden afectar a los países que experimentan un cambio democrático como puede ser, por ejemplo, la occidentalización, consustancial al hecho de integrarse en el conjunto de valores identitarios y culturales europeos pero también en el marco de intereses políticos, económicos y estratégicos de occidentales en el contexto de la guerra fría. Pero también, a lo que ha devenido en denominarse "europeización": proceso de gradual transnacionalización y estandarización a través de la actividad consensual que genera un discurso común, si no necesariamente acción común, justificada e impulsada por una red de expertos nacionales e internacionales, burócratas,

Una noción o concepto teórico que, según Carlos Closa, se puede definir como: “la posible modificación de los sistemas nacionales de todos los países de la Unión Europea, manifestada como transferencia de problemas nacionales, respuesta adaptativa o convergencia política, bien de las políticas, sistema institucional o procesos políticos, aisladamente o en combinación, y como resultado directo del mismo proceso de integración o indirecto de las modificaciones inducidas por éste en alguna de las otras partes del sistema político”.³⁹

Esa nueva acepción del concepto europeización -que es preciso conectar con un aumento en el ritmo y la intensidad de la simbiosis e interdependencia España/Europa- puede representar, parcialmente al menos, buena parte del desplazamiento y transformación que se ha producido en la posición de España en Europa y de los cambios experimentados en la perspectiva europea durante los últimos veinte años.

Evolución que sí bien permitió la relativa *normalización* de España respecto a los rangos europeos a partir de una neutralización parcial de la consideración metapolítica o metahistórica que tradicionalmente se les ha concedido⁴⁰, fue exigiendo una renovación en el discurso, una mayor participación en el debate de ideas que se estaba produciendo en el seno de las instituciones comunitarias. Es decir, irse despojando de los matices autocomplacientes y de la falta de crítica que había caracterizado la adopción de esa nueva actitud. Comportarse, en definitiva -según expresión de Esther Barbé- “como esos europeos de primera velocidad que son los españoles”⁴¹.

Sin embargo, ese desplazamiento ha producido sensibles transformaciones en la valoración de los cambios experimentados por España en relación con Europa a lo largo de las últimas décadas, al pasar a considerarse como más orientados hacia la transformación del sistema político-institucional -producto de la integración europea y de la participación en las instituciones comunitarias-, que a la convergencia política con los restantes Estados miembros en torno a valores, pautas y procesos políticos⁴². Es decir, una *europeización* más epidérmica (se basó en una homologación nominal) y menos intensa (se construyó en muchos casos sobre la mera

académicos e intereses públicos. Respecto al concepto europeización, vid.; LADRECH, R. “Europeanization of domestic politics and institutions” en *Journal of the Common Market Studies* nº 32 -I (1994) pp. 69-88 y WALLACE, W. *The transformation of Western Europe*, Londres, RIIA/Londres, 1990. Sobre la europeización vid. Anderssen, S.S. y Eliassen, K, A. (eds.) *Making Policy in Europe. The Europeification of national-policy-making*, Londres, Sage, 1993.

³⁹ Al respecto, vid. la introducción de Carlos Closa a CLOSA, C. (ed.) *La europeización del sistema político español*, Madrid, Istmo, 2001. pp. 11-23.

⁴⁰ Un proceso definido por Víctor Pérez Díaz como de “sincronización y homogeneización de la cultura y las instituciones españolas con la cultura y las instituciones de otros países europeos” (ÉREZ DÍAZ, V. op. cit. pp. 53).

⁴¹ BARBÉ, E. *La política...* op. cit. pp. 21-22

⁴² CLOSA, C. “Conclusiones” en op. cit. pp. 513-524.

identificación simbólica) de lo que se llegó a pensar en los años inmediatamente posteriores a la Transición.

Determinar las causas de estos cambios es una labor ciertamente compleja que exige tener presente una serie de factores de naturaleza muy diferente, aunque susceptibles (en términos expositivos) de organizarse, en torno a un gran eje conductor: los cambios producidos en Europa y los debates a que dieron lugar a lo largo de los años noventa. Unos debates en los que se difuminaron muchas de las tradicionales líneas de separación ideológica -con lo que muchos conceptos pasaron a ser utilizados más libremente, más abiertos a interpretación-, pero en los que continuaran dejando su huella las respectivas agendas nacionales y los matices de las diversas perspectivas sobre Europa, configurándose como resultado unos diferentes modelos acerca de un futuro plagado de incertidumbres.

En el caso español, el debate, posiblemente, adquirió un tono menor respecto a la construcción europea, sin embargo incidirá de forma nada despreciable sobre nuestros marcos referenciales, con algunos efectos no previstos en la consideración de la naturaleza de las relaciones España-Europa. De una parte, el impacto de la *caída del Muro*, y el “retorno a Europa” de los países del Este reprodujeron temores que se consideraban superados acerca de nuestra posición en Europa (retorno a una situación periférica), al tiempo que se despertaron ciertas dudas acerca de los resultados del proceso de Transición cerrado una década antes, en líneas con las nuevas aportaciones teóricas desarrolladas en los *Democratization studies*⁴³. De otro, los cambios político-institucionales en la Unión Europea y los *flecos* de Maastricht acabaron proyectando algunas de sus categorías sobre el debate interno en torno a los límites y los déficits de nuestra democracia⁴⁴,

⁴³ Según C. Offe existe una incompatibilidad epistemológica entre los conceptos de transición y consolidación. La transición y la consolidación se oponen la una a la otra ya que la primera es una teoría del cambio y la segunda es una teoría del orden. La idea de consolidación no se dirige a distinguir los regímenes políticos de naturaleza diferente y, por consiguiente, puede difícilmente tener en cuenta la especificidad de los regímenes democráticos. Asimismo, los conceptos de transición y consolidación descansan en una distinción entre la dimensión normativa y la dimensión actitudinal de los regímenes políticos. Esta distinción es analítica en la medida en que las normas y los comportamientos se pueden intercambiar en una relación circular, de creación recíproca: las normas las crean los actores y viceversa: los actores crean las normas. Recogido por GUILHOT, N. y SCHMITTER, C. “De la Transition à la consolidation. Une lecture rétrospective des *democratization studies*” en *Revue Française de Science Politique*, vol. 50 n° 4-5 (2000) p. 619. Asimismo, vid. DOBRY, M. “Les voies incertaines de la transitologie choix stratégiques, séquences historiques, bifurcations et processus de *path dependence*” en *Revue Française de Science Politique*, vol. 50 n° 4-5 (2000), pp. 585-614 y SARTORI, G. y MORLINO, L. (comp.) *La comparación en Ciencias Sociales*, Madrid Alianza, 1999.

⁴⁴ Entre otros muchos, vid. MARAVALL, J. M. *Los resultados de la democracia: un estudio del Sur y del Este de Europa*, Madrid, Alianza, 1995. En cuanto a las críticas a la transición vid., entre otros, GIL CALVO, E.: “Crítica de la Transición”, en *Claves*, n° 103 (2000), pp. 9-15; MONTERO, J.R.; GUNTHER, R. y TORCAL, M. “Légitimité, mécontentement et désaffection dans les nouvelles démocraties. Le cas de l’Espagne”, en *Revue Française de Science Politique*, vol. 49, n° 2 (1999), pp. 171-204; NAVARRO, V. *Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002 y PANIAGUA, J.L. y MONEDERO, J.C. (comps.) *En torno a la democracia en España. Temas abiertos del sistema político español*, Madrid, Tecnos, 1999.

coincidiendo con la extensión del convencimiento de que “la historia oficial de la transición que se difunde (...) está demasiado edulcorada”⁴⁵.

En el primer caso, los cambios producidos en el concepto “consolidación” introdujeron un nuevo valor de uso a la noción de *europización* aplicada a los procesos de Transición en el Sur de Europa, en general, y a España, en particular⁴⁶. Esa traslación permitiría la explicación del papel de la construcción europea en las transformaciones experimentadas en el sistema político-institucional más allá de la cuestión de la legitimación *ex post* del sistema político⁴⁷. Una influencia que, expresada en términos modernizadores, se manifestaba ya durante las negociaciones para la adhesión, reconfigurando el espacio público y habilitando, desde un punto de vista estrictamente político, la consumación simbólica de la consolidación democrática.⁴⁸

⁴⁵ AROSTEGUI, J. *La Transición española (1975-1982)*, Madrid, Acento, 2000. pp. 88.

⁴⁶ En general, en el caso de la ampliación hacia el Sur, pero sobre todo en el caso de España, según Esther Barbé la Comunidad Europea dispensó al país candidato el tratamiento otorgado a un Estado europeo más: el nivel de exigencia fue el requerido a cualquier otra nación europea que no hubiese sufrido la experiencia traumática de un régimen no democrático. Pocas fueron las ventajas -y menos aún las excepciones- que se ofrecían en estos momentos a los países candidatos. Se exigía la asunción completa del acervo comunitario, la única flexibilidad en su cumplimiento dimanaba de los periodos transitorios para su transposición legislativa y cumplimiento efectivo. La importancia de estas negociaciones sobre los procesos de transición es notable, sobre todo, si se considera que la adhesión a la Comunidad Europea simboliza, en líneas generales, el final del periodo de consolidación democrática. En cualquier caso, la Comunidad Europea implementará sus acciones tras el cambio político de cara a las negociaciones para la adhesión, lo que viene a coincidir con el periodo de consolidación democrática. Es más, Para Gaillard y Rowley, la Comunidad se tomará su tiempo en verificar que la democracia se instala sólidamente; se preguntará sobre la compatibilidad de los niveles de desarrollo económico, sobre el retraso en las mentalidades, sobre la falta de experiencia en las prácticas comunitarias de una burocracia y una dirección política cuyos atributos -por diferentes causas- se consideran dudosos. Ciertamente, Ph. Schmitter tiene razón cuando afirma que la homologación democrática abría las puertas a las negociaciones para la adhesión a la Comunidad, pero ello no implicaba necesariamente que estas se fuesen a cerrar de forma rápida. Cfr. BARBE, op. cit. pp. 155 y ss.; GAILLARD, J.M. y ROWLEY, A. *Historia de un continente. Europa desde 1850*, Madrid, Alianza Ensayo, 2000. pp. 437-438 y SCHMITTER, Ph. *Portugal and Spain in the European Union: the first fifteen years*, Londres, Frank Cass, 2003. pp. 314-322.

⁴⁷ Acerca de la complementariedad entre el concepto de *europización* y los desarrollos de los procesos de *consolidación democrática* es interesante la lectura de *Revue Française de Science Politique*, vol. 50 n° 4-5 (2000), n° monográfico “Les transitions démocratiques regard sur l'état de la transitologie”. Asimismo, vid. SCHMITTER, Ph. “Portugal and Spain...” op. cit. pp. 316 y ss.

⁴⁸ Una dimensión que se halla presente en las aportaciones de G. Pridham, acerca de las variables a considerar en el estudio de la influencia de la Comunidad/Unión Europea en los procesos de democratización, de Ph. Schmitter sobre la aplicación de los criterios de condicionalidad e interdependencia a los países candidatos; o de L. Morlino, entorno a la incidencia de la europeización en los procesos de consolidación democrática, entre otros muchos. Posiblemente, uno de los puntos de mayor interés de este conjunto de aportaciones sea la preocupación por explicar cómo las transformaciones experimentadas en el sistema político-institucional o las políticas públicas, configuran un proceso de convergencia hacia estándares europeos con claros acentos modernizadores que facilitaron la consolidación de los nuevos sistemas. Al respecto vid. PRIDHAM, G. “European integration and democratic consolidation in Southern Europe”; MORLINO, L. “Conclusión: the Europeanisation of Southern Europe” en COSTA PINTO, A. y TEIXEIRA, N. S. (eds.) *Southern Europe and the making European Union*, Nueva York, Oxford University Press, 2002. pp. 188-209 y. pp. 237-256, respectivamente y SCHMITTER, Ph. y BROWER, I. “Conceptualizing, researching, and evaluating democracy promotion and protection”. European University Institute, EUI Working Paper.SPS; n° 99/9 1999. Según G. Pridham, La influencia de la Comunidad/Unión Europea sobre los procesos de democratización reviste los siguientes tipos: 1) simbólica: identificación de la Comunidad/Unión Europea con las democracias liberales; 2) la perspectiva de un eventual ingreso en la Comunidad/Unión Europea determina un fuerte impacto en la dirección política nacional a la que condiciona en su toma de decisiones; 3) Presión exterior en aplicación de la condicionalidad democrática de la Comunidad/Unión Europea que se extiende a los programas de ayuda económica; 4) Gradual adaptación de las elites políticas a los entresijos institucionales de la Comunidad/Unión Europea de cara a la preparación de las negociaciones para la adhesión; 5) Participación de las elites políticas y económicas en reuniones internacionales en el seno de la Comunidad Europea y otros organismos internacionales. Asimismo, es necesario destacar que las actuaciones de la

En el segundo, los términos en que se planteó el debate no hacían sino reflejar que la consolidación democrática había sido observada más como datos que servían para validar la institucionalización de las reglas del juego político que como resultado de interacciones sociales y políticas. Análisis del que, por otro lado, frecuentemente quedaban excluidos posibles cambios y correcciones (también en las identidades colectivas) que normalmente eran interpretados como de signos de inestabilidad⁴⁹.

Todo ello no hacía sino poner de manifiesto la necesidad de una comprensión más amplia, más dinámica y menos intrínsecamente conservadora del proceso de democratización y de sus resultados. Una necesidad que se tradujo en la aparición de nuevos enfoques como las políticas hacia el pasado y su relación con la memoria colectiva⁵⁰, o más recientemente, en relación con el papel del contexto internacional y los factores exteriores en el cambio político y la formulación de una política exterior democrática⁵¹.

En definitiva, ese contexto acabó incidiendo sobre las visiones retrospectivas de nuestro pasado inmediato y, por defecto, sobre la perspectiva europea de España al hacer su aparición las

Comunidad/Unión Europea en los procesos de democratización del Sur de Europa se verán favorecidas por la universalización creciente del discurso sobre democracia y derechos humanos en los años setenta con el proceso de Helsinki a través de la institucionalización de la Cooperación Política Europea (CPE). Su papel fue especialmente relevante en la progresiva ampliación del concepto seguridad, que pasaría a fundamentarse en la percepción de riesgos y tensiones no sólo militares sino también ambientales, económicas, sociales y políticas -sobre todo estas últimas- afectando al ritmo de las transiciones de la Europa del Sur. Las acciones podían ir desde el veto político a la suspensión de acuerdos o negociaciones en curso y objetivos tan dispares como la condena internacional a la consolidación de alternativas políticas durante la fase de pretransición, para pasar al establecimiento de condiciones de democratización aceptables por la Comunidad a la observación y control del ritmo de las reformas políticas a través de actuaciones como el apoyo o el rechazo de las reformas políticas a impulsar medidas de carácter económico de indudable calado, y, finalmente, aceptar la apertura de negociaciones como hito simbólico de homologación político-institucional con las democracias liberales europeas a la adhesión a las Comunidades políticas como punto de inflexión en la normalización democrática.

⁴⁹ Para Guilhot y Scmitter “Los conceptos de transición y consolidación que han orientado los trabajos de investigación sobre los procesos democratizadores no forman un marco teórico coherente y unificado. Particularmente, el concepto de consolidación remite a diversas teorías sobre la “modernización” que ponen el acento sobre el consenso social y la estabilidad del orden político mientras que el concepto de transición parece vinculado a una teoría de la acción y a la idea de transformación. Las divergentes preocupaciones asociadas a estos conceptos -el orden para el primero, el cambio para el segundo- pueden ser relacionadas con las diferencias en la forma con que cada una de ellas aborda el concepto de régimen político. De hecho, Las teorías de la transición a la democracia resultantes han promovido un modelo de cambio que inmediatamente se ve limitado por el concepto de consolidación” GUILHOT, N. y SCHMITTER, Ph. “De la Transition à la consolidation... art. cit. pp. 615-631. Asimismo, vid. SCHMITTER, Ph. “Intermediaries in the consolidation of neodemocracies: the role of parties, associations and movements”, Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 1997 y DIAMOND, L. *Developing Democracy. Toward Consolidation*; Baltimore y Londres, Jhon Hopkins University Press, 1999.

⁵⁰ AGUILAR, P. “Justicia, política y memoria: los legados del franquismo en la Transición española” en BARAHONA, A.; AGUILAR, P.; y GONZALEZ, C. (eds.) *Las políticas hacia el pasado*, Madrid, Istmo, 2002, pp. 135-194. SEVILLANO CALERO, F. “La construcción de la memoria y el olvido en la España democrática” en *Ayer*, nº 52 (2004) pp. 297-319.

⁵¹ Entre otros, POWELL, Ch. “International dimensions of democratization: the case of Spain” en WHITEHEAD, L. (ed.) *The International dimensions of democratization. Europe and the Americas* Oxford, Oxford University Press, 1996; PEREIRA, J. C. “Transición y política exterior: el nuevo reto de la historiografía española” en *Ayer*, nº 42 (2001) pp. 97-124 y LEMUS, E. *En Hamelin... La Transición Española más allá de la Frontera*, Oviedo, Septem Ediciones, 2002.

primeras señales de una reacción historiografía -aunque limitada- frente a la presunta hegemonía explicativa del paradigma de la *euronormalidad* alcanzada por España⁵². Por un lado, con el retorno de la preocupación por el destino de España como proyecto nacional tras consumir su *normalización* europea, reabriendo un debate esencialista en torno al ser de España⁵³, e indirectamente relacionado con el contexto de crisis y validez de la noción de modernidad⁵⁴. Por otro, con la constatación de que las *finas costuras* de la *normalización* de la Historia de España en el conjunto europeo eran extremadamente sensibles, como para resistir los excesos interpretativos sobre el pasado y, sobre todo, la lectura unidimensional del presente que se desarrolló, coincidiendo con el cambio de ciclo político, a partir de la segunda mitad de los noventa⁵⁵.

3) *Europa y los problemas de la identidad colectiva*

La lectura que se realizó sobre Europa entre buena parte de la intelectualidad española en los años posteriores a la Transición relacionó a Europa con la emergencia y, en cierto modo, con la invención de una nueva tradición y de una nueva identidad: la de una España democrática, contrapuesta a la España franquista y en la que destacaban los sentimientos de pertenencia a Europa⁵⁶. De hecho, la integración de España en la Comunidad Europea se observará junto a la “reconciliación nacional” basada en el olvido y la pérdida de la memoria histórica, como uno de los

⁵² JULIA, S. “Malestar con la historia/1” en EL PAIS, 16 de noviembre de 1997 y más recientemente, RUIZ, D. *La España democrática (1975-2000)*, Madrid, Síntesis, 2002. Desde otras perspectivas vid. MESA, R. “La transición política”, en *Sistema*, nº 160 (2001), pp. 3-14 y PALACIOS, L. “La Transición como acuerdo-marco fundacional de la España democrática” Seminario organizado por FAES, Madrid, 27 de abril de 2004. Asimismo, interesa observar los argumentos en torno a una “modernización reflexiva y autorevisada”, en LAMO DE ESPINOSA, E. art.cit. p. 14.

⁵³ Baste como ejemplo del interés en la cuestión la referencia de las siguientes obras: FUSI, J.P. *España, la evolución de la identidad española*; Madrid, Temas de Hoy, 2000; FOX, I. *La invención de España*; Madrid, Cátedra, 1997; MARÍAS, J. *Ser español. Ideas y creencias en el mundo hispánico*; Barcelona, Planeta, 2000; VARELA, J. *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*; Madrid, Taurus, 1999; SÁNCHEZ PRIETO, J.M^a *La España plural. El debate de la identidad*; Bilbao, Fundación Elkargunea, 2000; SERRANO, C. *El nacimiento de Carmen. Símbolos mitos y tradición*; Madrid, Taurus, 1999.

⁵⁴ Al respecto, vid. HABERMAS, J. *El discurso filosófico sobre la modernidad: doce lecciones*, Madrid, Taurus, 1991. Asimismo, vid. J R. LLOBERA, *The God of Modernity. The Development of Nationalism in Western Europe*, Oxford, Berg. 1994., ORTEGA, F. *El mito de la modernización*; Barcelona, Anthropos, 1994.

⁵⁵ Vid, entre otros, el libro colectivo de la Real academia de la Historia *España como nación*, Barcelona, Planeta, 2000; o el coordinado por IGLESIAS, C. (coord.) *Símbolos de España*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2000.

⁵⁶ Según Victor Pérex Díaz se trató de una nueva tradición que fue calificada “como una construcción deliberada, resultado del esfuerzo de los españoles por combinar una imitación de los modelos europeo occidentales, con la aplicación de las lecciones, duramente aprendidas, de nuestra propia experiencia”. (PÉREZ DÍAZ, V. op. cit. pp.36 y ss.)

mitos fundacionales de esa nueva identidad nacional⁵⁷. Una fórmula que ayuda a explicar la falta de atención explícita prestada al pasado, en abierto contraste con el énfasis en un futuro esperanzador de democracia e integración europea.⁵⁸

El núcleo de la argumentación se basó en dos elementos. De una parte, la convicción político-intelectual de que no había habido ningún proyecto nacional en la España contemporánea que no hubiera estado estrechamente vinculado a la recuperación de su vocación europea, es decir, el retorno a la idea tradicional de la *intelligentsia* liberal española de los dos últimos siglos⁵⁹. De otra, la idea, altamente socializada en los años de la consolidación democrática, de que los cambios acontecidos en España tras fin de la dictadura tenía como hilo conductor la *apuesta europea*. Es más, se transformó en un lugar común señalar como punto de inflexión el momento en que comenzó a destacarse con una fuerza cada vez mayor en el imaginario colectivo de los españoles la ecuación: *Europa=Bienestar=Democracia*⁶⁰.

Esa argumentación, por otra parte, venía a coincidir con las interpretaciones funcionalistas más difundidas sobre la naturaleza de las transiciones políticas desde regímenes autoritarios que hacían hincapié en la existencia de unos prerequisites culturales que facilitarían la democratización⁶¹. Desde esa perspectiva, para el caso español, la mirada sobre Europa precipitó desde los años sesenta la maduración de una sociedad civil compleja como condición previa al cambio político, ya que dentro de esa lógica, la fórmula *Europa=Bienestar=Democracia* pondría en marcha un proceso de ruptura del aislacionismo político y de la autarquía mental imperantes en España tanto desde un punto de vista sociológico como cultural, afectando de ese modo desde el

⁵⁷ MORÁN, M^a L. “La cultura política y la interpretación ... art. cit. pp. 99 y ss.

⁵⁸ AGUILAR, P. “Guerra Civil, franquismo y dictadura” en *Claves*, n^o 140 (2004), p. 27.

⁵⁹ CARUANA, L. y GONZALEZ CALLEJA, E. *Nacionalismo e integración. Las bases materiales y morales de la inserción de España en Europa*. Instituto de Estudios Europeos, Universidad San Pablo – CEU, Documentos de Trabajo, n^o 2 (2000), y LAMO DE ESPINOSA, E. art. cit. pp. 4-17.

⁶⁰ Afirmación que se ve corroborada en la evolución de la actitud de los españoles hacia la democracia desde 1966 al coincidir con los porcentajes favorables o desfavorables al ingreso de España al Mercado Común. Si en 1966 sólo se mostraban favorables al ingreso el 33% de los españoles mientras un 60% no respondía, en 1973 los porcentajes se habían invertido, el 73% se mostraba favorable y sólo un 23% no contestaba: en menos de diez años los españoles habían entendido que su futuro estaba en Europa. CIS “La opinión pública ante la CEE, 1968-1975”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), n^o 29 (1985) pp. 289-396.

⁶¹ Según Antonio Elorza, “La modernidad se dio a pesar de la carga de arcaísmo que imponían la gestión y la mentalidad del autócrata. Fue una labor de topo, protagonizada por la sociedad española a partir de su enlace con Europa, la que creó las precondiciones para que, por fin, hubiera *otra España*, de modo que la transición consistió en gran medida en el proceso de ajuste del régimen político a los cambios sociales y económicos iniciados en 1959.” (ELORZA, A. “Otra España” en *EL PAIS*, 15 de junio de 2002). Desde una perspectiva coincidente, J. Casanova se ha referido a la *trampa de la modernidad* para expresar la dinámica de cambio social y de las mentalidades iniciada en la España de los sesenta y la actitud ante la misma del franquismo (CASANOVA, J. “Modernización y democratización: reflexiones sobre la transición española a la democracia” en CARNERO, T. (ed.) *Modernización, desarrollo político y cambio social*; Madrid, Alianza, 1992, pp. 235 y ss.). Asimismo, vid. POWELL, Ch. *España en Democracia 1975-2000*, Madrid, 2001. pp. 17-22.

ámbito de las representaciones y la cultura política, al propio discurso legitimador de la democracia española.⁶²

La aceptación, por tanto, del *lenguaje de la democracia* vinculada a Europa como único posible para España, utilizado de antiguo por los dirigentes de los grupos de oposición⁶³, se hizo común durante los años de la Transición entre la mayoría de los españoles, apareciendo como un sistema que garantizaba las libertades individuales y colectivas –y en menor medida o con menor claridad–, de los supuestos de libre empresa y mercado en materia económica⁶⁴.

Todo ello conduciría a que al inicio de la Transición los rasgos básicos de la cultura política de los españoles pudieran considerarse como equiparables a los de los ciudadanos de las democracias europeas y a que se confiase en que el proceso de socialización política adulta, es decir, la práctica en la vida democrática, permitiría colmar las brechas que en algunos aspectos concretos seguían diferenciando España de Europa. Es decir, la "modernización insuficiente", posiblemente el rasgo diferenciador de la sociedad española, entendida en su doble vertiente de

⁶² El origen de esa analogía es preciso vincularlo al esfuerzo de los vencedores de la Guerra Civil por liquidar la raíz liberal del pensamiento español, y que coincidió con la paralización en la sociedad española el proceso de modernización durante varias décadas. Sin embargo, el fin de la II Guerra Mundial, con los inicios del proceso de integración europea, traerá consigo un cambio en la valoración del referente *Europa*, basado en los principios organizativos de Europa Occidental: democracia constitucional, derechos humanos y libertades individuales junto a derechos sociales, economía mixta y moderación al aplicar el derecho colectivo de la autodeterminación nacional. En este sentido, el término *europización* se vinculará progresivamente al término *européismo*, uniéndose, de este modo, el ideal de modernización y progreso, a la lucha contra la dictadura, al margen del comúnmente otorgado/asumido en la Europa Occidental de corriente de ideas y acciones tendentes a conseguir la unidad política, económica y cultural del Viejo Continente. Esa "sui generis" idea de Europa se irá constituyendo en un elemento básico de la cultura política de la oposición, tanto en el exilio como en la del interior, a la par que Europa se transformará en aglutinante y referente obligado a la hora de cualquier valoración sobre la situación de España y, posteriormente, en un preciso programa para la democratización y en modelo para el desarrollo económico y social. El hecho de que Europa sea en los años sesenta un "objeto compartido" entre el Régimen franquista y la oposición, pondrá de relieve la frustración de los españoles ante lo europeo e irradiará más confusión hacia lo que se considera el *modelo de Europa* y el *européismo*. Sin embargo, la evolución del discurso del Régimen, en líneas generales, poco tuvo que ver con la asimilación y aceptación de la idea de una Europa unida. MORENO JUSTE, A. "Europeísmo y nacionalismo" en BLAS, A. (ed.) *Enciclopedia del Nacionalismo*. Madrid, Tecnos, 1997 pp. 141-148. Asimismo, vid. PEREIRA, J.C. y MORENO JUSTE, A. "Spain's position with regard to the European Union: in the centre or on Periphery of Europe?" en COSTA PINTO, A. y TEIXEIRA, N.S. (eds.) *Southern Europe and the making of the European Union 1945-1980s*, Nueva York, Boulder-Columbia University Press, 2002. pp. 41-80.

⁶³ Para la oposición, la opción por Europa equivalía en ese contexto a la aceptación sin reservas del carácter pluralista de la organización política. Por ello, a lo largo de varias décadas, el europeísmo constituyó: un ámbito de coincidencia entre las fuerzas políticas de la derecha y la izquierda y un factor de coincidencia entre exilio y oposición interior; una base de reclutamiento para la oposición y para sectores que no lleguen a integrarse en ella, pero que cooperan en la crítica al franquismo; un medio para curar la sensación de aislamiento y frustración internacionalistas del español; una instancia mediante la que se crean vinculaciones, amistades y comprensiones entre lo que será la clase política del consenso constituyente. Vid., entre otros, GIBAJA, J.C. "España en Europa: la concepción europeísta de Indalecio Prieto durante el exilio" en LUXAN, A. de y PUERTA, A. *El socialismo español en el exilio y la construcción europea*, Madrid, Fundación Acción Socialista Europea/Fundación Indalecio Prieto, 2003 pp. 63-96. Asimismo, vid. ORTUÑO ANAYA, P. *European Socialists and Spain. The transition to democracy, 1957-1977*, Basingstoke, Palgrave, 2002.

⁶⁴ GINER, S. *Los españoles*, Madrid, Plaza y Janes, 2000. pp. 82 y ss.

incompleta y desigual según sus regiones e identidades étnicas o nacionales había sido superado en un acelerado proceso de convergencia con Europa Occidental iniciado en los años sesenta⁶⁵.

Esa línea interpretativa coincidía, por otra parte, con los cambios sociales y en los valores culturales experimentados por Europa a lo largo de los años setenta y ochenta y que empujaban hacia una convergencia europea de la que surgiría una definición común de modernidad que, en cierto modo, ayudaría a salvar las diferencias culturales que separaban a países como Portugal, Grecia y España de las democracias bien establecidas en el Norte⁶⁶. De este modo, la modernización experimentada por la sociedad española permitió explicar el pacto básico a que llegaron las elites y sobre el que se construyó, en un lapso de tiempo muy breve, una democracia comparable a la de los países de Europa Occidental. Con ello quedaba enunciado el modelo canónico de explicación de la Transición española que venía a complementar las explicaciones modernizadoras con las orientaciones de las teorías de elección racional a través del modelo de los actores políticos.⁶⁷

Siguiendo ese esquema *avant la lettre*, incluso se ha querido ver en Europa el origen del consenso sobre el que se edificó la Transición⁶⁸. Posiblemente, esta sea una lectura extrema de la recuperación del discurso orteguiano de “España como problema y Europa como solución” y de su corolario observar a la Comunidad Europea “como solución a los problemas históricos de España: democracia, modernización y proyección internacional”.⁶⁹

Lo cierto, es que la voluntad española de entrar en la Comunidad tuvo mucho de afectivo, en el sentido de apuesta emocional frente a los ideales que Europa representaba ya que el ingreso en las Comunidad Europea fue considerado tan sólo un hito final, legalmente visible de lo que ya se había consumado: la incorporación a Europa y la participación en la construcción europea se aceptaron como un hecho necesario y positivo para enterrar definitivamente nuestro más inmediato pasado histórico. Precisamente por ello la integración europea y el ingreso en la Comunidad Europea

⁶⁵ GINER, S. “La modernización de la Europa meridional: una interpretación sociológica” en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, nº 27 (1998), pp. 39-84.

⁶⁶ Esa definición común de modernidad, según Hartmund Kaelble consistía en que por sociedad civilizada se entendía a “aquella en que la expresión personal, incluida la sexual, es un derecho individual importante y en que la mujer incuestionablemente no está subordinada al hombre”. KAEUBLE, H. “Historia Social” en FULBROOK, M. (ed.) op.cit. pp. 64-106.

⁶⁷ Cfr. MORÁN, M^a.L. “La cultura política... art. cit. pp. 97-110.

⁶⁸ En cualquier caso, a la muerte de Franco el binomio Europa-modernización jugó un papel definitivo en el logro del consenso entre las fuerzas de la oposición y sectores importantes provenientes del franquismo. Un fenómeno que no se puede explicar simplemente operando con una explicación planteada en términos de “racionalidad económica”. ÁLVAREZ DE MIRANDA, B. *Los partidos políticos e Grecia, Portugal y España ante la CEE: una explicación comparada del consenso europeísta español*, Tesis Doctoral, Instituto Juan March, 1995, (Madrid, CIS, 1996, 371 p.) y CRESPO MACLENNAN, J. *Political Change and Europeanism: the Case of Spain's Process of Integration into European Community, 1957-1985*, Tesis Doctoral, Oxford University, 1998, (Oxford, Palgrave, 2000; traducida y ampliada Madrid, Marcial Pons, 2004).

⁶⁹ BARBÉ, E. *La política...* op. cit. pp. 20-22.

fueron percibidos, como afirma Vidal Folch, “como una apuesta secular, un verdadero esfuerzo por recuperar el ritmo histórico: la eliminación de los Pirineos como barrera mítica que les separaba física, mental, económica, social y políticamente del resto de los europeos”⁷⁰.

En definitiva, el ingreso en Europa y la consolidación de la joven democracia española fueron interpretados como la confirmación de la superación de los viejos demonios de la cultura política española y el éxito de las propuestas europeizadoras, frente a las intenciones del pasado de mantener a España como un "país diferente", por un lado ⁷¹, y la modernización de las estructuras políticas, administrativas, económicas, sociales y educativas se explicaron a través de ese reiterado anhelo de *homologación con Europa*, gran parte del itinerario recorrido por la identidad colectiva de los españoles desde la retorno de la democracia, por otro⁷². Un discurso que no hacía sino expresar el unanimismo social y la unanimidad política ante la Comunidad Europea, paraguas bajo el que se pretendió impulsar la “reincorporación” de España a Europa en los años setenta ochenta y que identificaba a la libertad política, el progreso económico y la modernización ideológica y administrativa como indisociables de esa apuesta europea y vertebradas en alta medida por ella⁷³.

No obstante, la crisis de los marcos teóricos y los rápidos cambios experimentados respecto a parámetros, conceptos y nociones propiciará la irrupción de esas nuevas perspectivas sobre el

⁷⁰ VIDAL FOLCH, X. “España desde Europa” en *Claves*, nº 57 (1995) pp. 34-38.

⁷¹ En nuestra opinión, para el caso español la Comunidad Europea: a) Contribuyó a reforzar la legitimidad de la democracia tal y como se practicaba en Europa Occidental a ojos de las elites y de la opinión pública española; b) Permitió el consenso - aunque sin debate- entre todas las fuerzas políticas democráticas ante la adhesión a la Comunidad Europea que fue interpretada como una garantía indispensable para la joven y frágil democracia española; c) Funcionó como un amortiguador de la cuestión nacional-regional durante la Transición española. Es decir, la expectativa de integración en Europa fue un elemento que ayudó a modular el enfrentamiento entre el Estado central y las nacionalidades históricas permitiendo el desarrollo del Estado de las Autonomías; d) Transformó radicalmente la realidad social española a través de una modernización sin precedentes en la cultura política española que encuentra en Europa un modelo a imitar y en el que integrarse; e) Facilitó la adaptación de las estructuras financieras, empresariales y productivas con las negociaciones para la adhesión a las Comunidades Europeas. Reformas que sin ese horizonte hubieran sido difícilmente realizables dados los costes que llevaban aparejados; f) Permitió resolver una antigua y fundamental cuestión de la política exterior: la definición de la posición internacional de España; g) Propició el esfuerzo de modernización de la administración española en clave democrática introduciendo criterios de eficacia y transparencia a partir de las negociaciones para la adhesión a la Comunidad Europea.

⁷² Como afirma Santos Julia, “Por un momento, en los seis meses que mediaron entre la firma del Tratado de Adhesión y el ingreso efectivo en la CE, pareció como si los españoles hubieran culminado un largo proceso que, convirtiéndose en europeos, los había llevado a considerarse menos, tan o más españoles que vascos, catalanes o gallegos...”. (JULIA, S. “Cambio social y cultura política en la Transición a la Democracia” en MAINER, J.-C y JULIA, S. *El aprendizaje de la libertad, 1973-1986*, Madrid, Alianza, 2000. pp. 75).

⁷³ La unanimidad española respecto a la adhesión a la CEE fue confirmada el 26 de junio y el 17 de julio de 1985 con ocasión de la ratificación en el Congreso y en Senado, respectivamente, de la Ley Orgánica del Tratado de Adhesión. Esta fue la primera vez que se producía la aprobación por unanimidad un tratado de adhesión a la CE (en Portugal, por ejemplo los comunistas votaron en contra). Este consenso es refrendado por la opinión pública : en noviembre de 1985, el 61% de Los españoles juzgan positivo o muy positivo la adhesión para el desarrollo económico, un porcentaje que se eleva al 66% y al 65% si se consideran los efectos benéficos de la adhesión sobre el papel de internacional de España y sobre la consolidación democrática. *Eurobarómetro*, nº 24, 1985, *Comisión Europea*).

cambio político a lo largo de la década de los noventa⁷⁴. De una parte, la convicción bastante generalizada de la Transición española como un ejemplo casi perfecto de “cambio desde arriba” pesó considerablemente en el desarrollo de investigaciones posteriores, hasta el extremo que empezó a dar muestras de rigidez a la hora de explicar la experiencia *sui generis* y diversa de las transiciones en la Europa del Este tras la caída del Muro⁷⁵. Esa situación fue especialmente visible, sobre todo a la hora de integrar los cambios sociales y culturales más importantes con la naturaleza de la transición política como también a la hora de observar la influencia de factores exteriores y del contexto internacional en el proceso de democratización y sus carencias.⁷⁶

De otra, la visión global del cambio político en España -calificado como modélico por sus resultados en un primer momento-, sufrió la paradoja de que, a medio plazo, comenzó a recibir críticas ya que muchos consideraron, y desde diferentes perspectivas, que el resultado final habían sido una democracia más bien mediocre y de baja calidad. Los factores a considerar eran la desmovilización de la sociedad civil, los costes de la desmemoria histórica, la misma idea de consenso, el nivel alcanzado en la convergencia real con Europa... Ciertamente, el interés comenzaba a desplazarse desde el cambio político hacia los resultados del mismo, es decir, hacia la calidad de la democracia en sus múltiples dimensiones.⁷⁷

En cualquier caso, esas críticas que matizaron un tanto los calificativos respecto a la Transición española -paso a valorarse si no de modélica, sí como más que aceptable- no supusieron que dejará de observarse como un éxito colectivo de todos los españoles, pero exigieron una comprensión más amplia, más dinámica y menos intrínsecamente conservadora del proceso de

⁷⁴ MORÁN, M^a L. “Los estudios de cultura política en España” en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 85 (1999), pp. 97-129. Asimismo, vid. OÑATE, P. *Consenso e ideología en la transición política española*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1998.

⁷⁵ GUNTHER, R.; DIAMANDOURUS, P.N. y PUHLE, H.J. (eds.) *The Politics of Democratic Consolidation: Southern Europe in Comparative Perspective*, Baltimore, The Jhon Hopkins University Press, 1995; LINZ, J.J. y STEPAN, S. *The Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and Post-Communist Europe*, Baltimore, The Jhon Hopkins University Press, 1996; McDONOUGH, P.; BARNES, S.H. y LOPEZ PINA, A. *The Cultural Dynamics of Democratization in Spain*, Cornell University Press, Ithaca y Londres, 1998.

⁷⁶ PRIDHAM, G. (ed.) *Encouraging Democracy. The International Context of Regimen Transition in Southern Europe*, Leicester Univ. Press, 1991, pp. 212-245; PRIDHAM, G.; HERRING, E.; SANFORD, G. *Building Democracy?. The International Dimension of Democratization in Eastern Europe* Leicester University Press, 1997.

⁷⁷ Vid. MARAVALL, J. M. *Los resultados de la democracia: un estudio del Sur y del Este de Europa*, Madrid, Alianza, 1995. En cuanto a las críticas a la transición vid., entre otros, GIL CALVO, E.: “Crítica de la Transición”, en *Claves*, nº 103 (2000), pp. 9-15; MONTERO, J.R.; GUNTHER, R. y TORCAL, M. “Légitimé,... art. cit.. NAVARRO, V. *Bienestar insuficiente, democracia incompleta...* op. cit.; PANIAGUA, J.L. y MONEDERO, J.C (comps.) *En torno...* op. cit.. TUSELL, J. “Por una historia revisionista de la Transición” en *Claves*, nº 115 (2001). pp. 38-44. Desde una perspectiva comparada vid. GUNTHER, R.; DIAMANDOURUS, P.N. y PUHLE, H.J. (eds.) *The Politics of Democratic Consolidation...* op. cit.; QUIAGLIARIELLO, G. “Il caso spagnolo e la storia comparata delle transizioni europee” en *Ricerche di Storia Politica*, anno 4^a, nº1 (2001), pp. 3-13.

democratización y de sus resultados⁷⁸, extendiendo la sospecha de que ese impulso inicial no había cristalizado completamente y que era preciso considerar, asimismo, las limitaciones que de ello se habían derivado para esa nueva identidad española, una identidad forjada sobre la diversidad y la pluralidad a través de la reivindicación por muchos ciudadanos de diferentes identidades superpuestas y que parecían haber encontrado en la europeización un punto de equilibrio⁷⁹.

En efecto, el precario equilibrio que parecía tender hacia la resolución del problema de la identidad/identidades nacionales en el ámbito europeo, adquirido en la segunda mitad de los ochenta con la adhesión a la Comunidad Europea, se irá debilitando en los noventa, con las limitaciones que de ello se derivaron para la identidad nacional. Una identidad que, en cualquier caso, es deudora –posiblemente no puede ser de otra manera- del carácter fronterizo y posición semiperiférica de España respecto a Europa, que es sustancialmente diversa -si consideramos los distintos proyectos políticos colectivos formulados en la interpretación de su historia-, y que, en líneas generales, a pesar de la pretendida *euronormalidad* alcanzada, continúa siendo discutida y contestada.

Ciertamente, la idea de Europa vinculada a la europeización orteguiana se interpretó en los años setenta y ochenta en términos políticos y mediáticos demasiado simplificadores. En múltiples ocasiones y bajo diversas formas fue considerada como un "ungüento milagroso" de la modernización que permitiría a los españoles, dentro de un marco de convivencia democrática, bien abandonar el *limex* entre el centro y la periferia; bien, como decía Ridruejo, “resolver el problema de España superando las tendencias casticistas”⁸⁰. Sin embargo, las representaciones y sus interpretaciones no son inmutables y se hallan sometidas a un constante proceso de revisión y redefinición, y en los últimos veinte años se han experimentado cambios en la percepción social de la interacción España-Europa.

Unos cambios que en alguna medida se pueden observar a través de la ecuación de referencia, *Europa=Bienestar=Democracia*. De una parte, la idea de bienestar fue adquiriendo un tinte instrumental y utilitario al que haremos referencia posteriormente. De otra, esa situación facilitó el desgaste de la analogía *Europa=Democracia* como resultado lógico de la consolidación

⁷⁸ Vid. COLLIER, D. y LEVITSKY, S. "Democracia con adjetivos. Innovación conceptual en la investigación comparativa", en *La Política*, nº 4 (1998) y DOBRY, M. "Les voies incertaines... art. cit. pp. . 585-593.

⁷⁹ JULIA, S. "Cambio social y ... op. cit.. pp. 71-75.

⁸⁰ "El interrogatorio a que viene sometida la historia de España desde hace tres cuartos de siglo tiene un sentido claro: dice que los españoles viven en la esencia de pertenecer por sus rasgos culturales, sus formas de vida y sobre todo sus aspiraciones, a la Europa continental. Y, por otra parte, en la zozobra y preocupación de ser, en el conjunto de los pueblos, algo diferente que no se acaba de ver con claridad y que se vapora en retórica siempre que los iberistas tratan de reducirlo a definición (...) El sentido -¿peculiaridad, retraso?- del interrogatorio no varía y define lo que suele llamarse el problema de España". Cfr. RIDRUEJO, D. *Escrito en España*; Madrid, G. del Toro, 1976. pp. 17 y ss.

de las instituciones pero también del creciente intergubernamentalismo y del aumento de los déficits democráticos que han caracterizado a la construcción europea en la segunda mitad de los noventa. Una visión quizás más propia de la posguerra fría, que surge en el contexto de la crisis económica de los primeros noventa y en la que la diversidad y la realidad nacional volvieron a ser valores en alza entre la misma ciudadanía europea.

Todo ello, claro está, en relación con el aumento de las dudas sobre si las instituciones de la Unión Europea y los mismos Estados miembros serían capaces por sí mismos de responder a los retos planteados por la posguerra fría y la ampliación al Este⁸¹; y de las incertidumbres que en el ámbito de la integración europea generaron el triple impacto de la globalización económica, la crisis del Estado-nación y los cambios introducidos por la sociedad de la información⁸².

Como afirma Habermas, “Europa no ha dado el paso desde una comunidad de democracias a una democracia directa (...) y ello ha incidido en un regreso del intergubernamentalismo o del neoestatalismo”⁸³. Una situación que se agudizó con el impacto del 11 de septiembre sobre las mentalidades, incrementando la demanda general de seguridad –concepto que ha mutado en su significado-, sobre todo en Estados Unidos, y que, por efecto contagio, se ha transvasado a Europa reverdeciendo algunas de las funciones tradicionales del Estado-nación, suministrar seguridad, al tiempo que ha favorecido la dinámica de las alianzas intergubernamentales en detrimento de la dimensión comunitaria.

4) Unanimidad y disenso ante la construcción europea

Es un lugar común afirmar que la unanimidad social ante Europa directamente relacionada con el éxito de la Transición política permitió afrontar los sacrificios que implicaba la adhesión a la Comunidad Europea sin excesivos problemas de identidad en los años ochenta. Lo cierto, es que el paso de la dictadura franquista a la social-democracia en el plazo de siete años significó, según Gabriel Tortella, “una *revolución social* con grandes costes y con graves problemas”⁸⁴.

⁸¹ ATTINA, F. *El sistema político global. Introducción a las relaciones internacionales*, Barcelona, Paidós, 2001 p.172 y ss.

⁸² HELD, D. *La democracia y el orden global: del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós, 1997. p. 96.

⁸³ HABERMAS, J. “Necesita Europa una Constitución?” en *The New Left Review*. Nº 9 (2001), pp. 121-134.

⁸⁴ TORTELLA, G. *El desarrollo de la España contemporánea*; Madrid, Alianza, 1994. pp. 390-391. Asimismo vid. los argumentos de SOLANA, J. “España-Europa” en el número monográfico “La Unión Europea” *Sistema*, nº 114-115 (1993), pp. 13-24 y GONZÁLEZ, F. “A New International Role for a Modernizing Spain” en CLARK, R.P. y HALTZEL, M.H. (eds.) *Spain in the 1980s: the democratic transition and a New International Role*, Cambridge (Mass.), Ballinger, 1987. pp. 179-190.

Lo cierto es que esa transformación adquirió caracteres radicales, pero tuvo lugar en un ambiente de cambio vertiginoso que pocos percibieron lo que realmente estaba sucediendo. Un *cambio* que también consistió en el reconocimiento de una serie de derechos ciudadanos que homologaban -palabra continuamente pronunciada en estos años- a España con la Comunidad Europea (educación, sanidad, pensiones, seguro de desempleo...) y que pretendían introducir no sólo el modelo social europeo sino colocar España a la vanguardia de la *Europa social*.

Sin embargo, esa situación conllevaba también su propio talón de Aquiles: al no existir posturas radicalmente opuestas, el expediente europeo dio origen a escasa polémica y la escasez del debate provocó una cierta superficialidad de las convicciones sociales lo que facilitaría una lenta pero permanente pendulación de la opinión pública hacia una imagen mucho más pragmática de lo que Europa podría ofrecer a los españoles⁸⁵.

Pero ello, paradójicamente, parece no haber influido en los elevados niveles de pertenencia e identificación con Europa, ni en el apoyo que tradicionalmente ha recibido el proyecto europeo, posiciones que, sin duda, deben mucho a la creencia ampliamente compartida de que España ha obtenido grandes beneficios desde su adhesión a la Comunidad en 1986, aunque ayuda a comprender el escaso interés por los asuntos comunitarios que se manifiesta en la población en general.

En cualquier caso, si bien a finales de los ochenta el *euroentusiasmo* español hacía saltar los sensores sociológicos con los que Bruselas evalúa el grado de respaldo a sus proyectos, siempre han existido nacionalistas que negaban la conveniencia para España de compromisos integradores adicionales a la mera adhesión, y *euroexcépticos*, más o menos britanizados y desigualmente equipados argumentalmente, que desconfiaban de los ritmos y condiciones impuestos a esa pretensión por hacer de Europa algo más que un mercado común y que, en conjunto, a lo largo de los años noventa, fueron ganando terreno en la opinión pública.⁸⁶

La causa de la lenta transformación de las actitudes y del discurso hay que buscarla en que al ciclo económico positivo de la segunda mitad de los ochenta le sucedió otro recesivo coincidente con la apuesta en términos políticos de una construcción europea mucho más ambiciosa a que dio lugar el debate de Maastricht en la primera mitad de los noventa⁸⁷. De hecho, fue a mediados de los

⁸⁵ BARREIRO, C. y SÁNCHEZ-CUENCA, I. "La europeización de la opinión pública española" en CLOSA, C. (ed.) op. cit. pp. 29-51.

⁸⁶ DÍAZ MEDRANO, J. *La opinión pública española y la integración europea*, Madrid, CIS, 1995 y SÁNCHEZ CUENCA, I. "Un análisis político de la opinión pública española ante la integración europea". Madrid, *Estudios 2001*, Fundación Encuentros, 2001.

⁸⁷ SENANTE, H.C. *La opinión pública española ante el Tratado de la Unión Europea*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1999.

noventa cuando comenzaron a surgir –aunque con un carácter todavía periférico al núcleo central de la política española–, reticencias y recelos hacia la Unión Europea consecuencia del lento pero constante deslizamiento de la opinión pública desde aquellos elementos simbólicos o emocionales dominantes en los años de la transición y consolidación democrática hacia elementos pragmáticos, utilitarios y cortoplazistas en la relación con Europa de la segunda mitad de los años noventa. Y es a partir de la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria y la entrada en el *euro*, cuando se han hecho patentes los signos de la incorporación del “*tema europeo*” en la agenda política nacional y la ruptura del consenso sobre el modelo de política europea.

La principal consecuencia de esa dinámica fue la creciente extensión del pragmatismo en una opinión pública que dejó de asociar Europa con el éxito de la transición democrática pero sin que ello implicase que se percibiese más claramente la complejidad de las opciones, de los desafíos y de los costes que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea⁸⁸.

Un utilitarismo acrítico que se agudizará, por otra parte, en un momento en que la integración europea, tras la entrada en circulación del euro, dio señales de cansancio y de dudas respecto al horizonte político, lo que se tradujo en un mayor escepticismo en toda la opinión pública europea, sobre sus posibilidades de futuro y que, en el caso español, adquiriere una dimensión especial al debilitarse la base de un proyecto europeísta construido sobre la combinación de determinismo y progresismo liberal que presentaron a la integración europea y al modelo europeo de posguerra durante los años de la Transición como el resultado inevitable de cambios económicos y tecnológicos, algo así como una forma de cambio político y social que debía correr pareja a los adelantos materiales. Justamente en el momento en que mayoritariamente se consideró que la entrada en el *euro* simbolizaba el hito que consumaba, en palabras de Raymond Carr, “la visión de Ortega y Gasset de una *España europeizada*”⁸⁹.

⁸⁸ En cualquier caso, esa situación no parece tan diferente de la que se puede observar en los demás países europeos durante esos años. Vid. JÁUREGUI, P. "Spain: 'Europe' as a symbol of modernity, democracy, and renewed international prestige". Paper prepared for the EURONAT 2002. Cfr. Eurobarómetro Reports nº. 46 (1997), 50 (1999), 52 (2000), 54 (2001). Por otra parte, de acuerdo con los datos de sucesivos Eurobarómetros, los españoles reconocen estar entre los europeos peor ignorando sobre los asuntos de la UE. Por lo tanto, no es de extrañar que el primer Barómetro del Real Instituto Elcano, realizado en noviembre de 2002, revelase que el 89% de los encuestados eran incapaces de identificar los objetivos y las tareas de la Convención Europea, y que sólo un 1% citara la elaboración de una nueva Constitución y algo más del 6% aludiese a la ampliación de la UE. En lo que a ésta última se refiere, el 80% de los encuestados no pudieron identificar a ningún país candidato, mientras que sólo un 8% de ellos fue capaz de mencionar uno, sino dos Polonia el más recordado. Dado que la ampliación de la UE fue uno de los motivos más citados para justificar la convocatoria de la Convención, la falta de conocimiento (y de interés) sobre la primera podría explicar en parte la ignorancia de la opinión pública sobre la segunda. Finalmente, cabe mencionar que la preocupación por el supuesto “déficit democrático” de la UE nunca ha ocupado un lugar destacado en el debate político español, como tampoco lo ha hecho la necesidad de mejorar el funcionamiento de sus instituciones, que siempre han gozado de un alto nivel de apoyo y estima.

⁸⁹ CARR, R. (dir.) “Introducción “ a *Visiones del fin del siglo*, Madrid, Taurus, 1999. p. 17. El subrayado es nuestro.

Sin embargo, a nuestro parecer, este conjunto de explicaciones no resuelve satisfactoriamente la cuestión de por qué la pertenencia a la Unión Europea no ha resultado conflictiva, ni por qué Europa no se ha constituido en un grave problema político hasta fecha reciente. De hecho, sólo ha sido en los últimos años cuando se ha transformado en objeto de profunda controversia política, como se ha puesto de manifiesto en 2003 con motivo de la guerra de Irak y la división surgida al respecto en la Unión Europea, pero sobre todo destaca la forma adquirida por el mismo, el conflicto entre europeísmo y atlantismo.⁹⁰

Alguna pista al respecto podemos encontrar en el largo recorrido de la idea de consenso sobre Europa y la política europea en el espacio público español. Un consenso (interpretado tradicionalmente como causa y consecuencia de la *unanimidad política* ante la Comunidad Europea), que permitió la consideración del europeísmo no sólo como la actitud social mayoritaria ante el proceso de integración, sino como “la base sobre la que se construyó el consenso constitucional y la política española en democracia”⁹¹.

Esa interpretación, no obstante, se ha visto progresivamente matizada en relación directa con los cambios que se han ido observando en las posiciones de las principales fuerzas políticas e interlocutores sociales. De hecho, parece fuera de discusión que dicha unanimidad ante la Comunidad Europea no respondió a que distintos partidos con opuestas y encontradas ideologías contemplasen a la CE con los mismos ojos, sino más bien todo lo contrario. Según Miguel Angel Quintanilla “(...) al observar el fenómeno comunitario a través de prismas diferentes, descubrían en él aquello que les convenía para la consecución de sus propios fines políticos (...). La distancia existente entre los diferentes agentes políticos se salvo a través de un "consenso por omisión”⁹².

Esa unanimidad, por tanto, no habría sido expresión y reflejo de una profunda afinidad en el pensamiento, entre otras cosas porque es discutible que la afinidad como absoluto existiese ni en el momento de la adhesión, ni posteriormente, en otras coyunturas críticas como Maastricht, o ante la misma tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, por no referirnos a los desencuentros patentes ante el proyecto de Constitución preparado por la Convención Europea. Sin la menor duda los partidos políticos españoles han pensado y piensan cosas muy diferentes sobre el proceso de

⁹⁰ Al respecto vid. PALACIO, V. y RODRIGO, F. “¿Tiene España una política exterior? en *Política Exterior*, nº 93 (2003) pp. 153-166.

⁹¹ Vid. supra nota 64. Para Charles Powell esta unanimidad puede intentar explicarse desde tres direcciones. A partir de un mayor optimismo español sobre las posibles consecuencias económicas de la adhesión, fruto de la experiencia del milagro económico de los sesenta; en función de la naturaleza incluyente de la sociedad española que fomentó el desarrollo de un consenso europeísta en paralelo al consenso constitucional, entendido como garantía de irreversibilidad democrática, y, a través del impacto de un aislamiento internacional que se atribuía automáticamente al franquismo, motivo por el cual se vinculaba la consecución de un status internacional a la democratización. POWELL, Ch. *España en...* op. cit. pp. 216-221.

⁹² QUINTANILLA, M.A. “La integración europea y el sistema político español: Hacia una nueva perspectiva de análisis” en *Revista de Estudios Europeos*, nº 22 (1999), pp. 15-24.

integración europea. Es más, “esa unanimidad no se puede asociar a la existencia de una misma visión de Europa entre todos ellos sino, precisamente, a lo opuesto”⁹³.

Lo cierto, es que la europeización de los partidos políticos españoles se entiende mejor en un sentido organizativo que en su actividad política. Lo primero ha ocurrido, pero de manera, posiblemente, más simbólica que efectiva; es decir, sin una renuncia a la autonomía nacional plena; lo segundo es un tanto más complejo ya que el significante Europa no se correspondió durante la Transición ni se corresponde hoy con un único significado. Europa y la construcción europea han sido expresiones genéricas que han sido interpretadas de forma laxa y en excesivas ocasiones con enorme frivolidad y falta de rigor, enmascarando ante la opinión pública muchas de las implicaciones del proyecto europeo.

Es más, los partidos españoles han actuado como transmisores eficaces de una visión simbólica y legitimadora de la Unión Europea, cuya invocación retórica constituyó un rasgo para explicar, justificar, impulsar o alentar determinadas posturas partidistas y políticas públicas en algunos sectores pero el paso del tiempo ha provocado reacciones –y no sólo tácticas- en torno a la definición del interés nacional como consecuencia tanto de los cambios de ciclo político en el interior como de las convulsiones sufridas por Europa en los últimos quince años.

La exacerbación de esas diferencias en el contexto actual posiblemente no sean sino la representación de unas percepciones que de alguna manera ya estaban presentes en las postrimerías del franquismo y que resultaron amortiguadas, por diversos factores: razones electorales dado el europeísmo imperante en la sociedad española; necesidades de política económica dimanadas de la adaptación a Europa o como consecuencia del proceso de definición internacional en los primeros años ochenta, y que permitió un consenso que se extendió más allá de la posguerra fría. Unas representaciones que, en cualquier caso, parecen abrir diferentes perspectivas de la relación España-Europa.⁹⁴

⁹³ La argumentación a grandes rasgos incidiría en la idea de que desde que el esfuerzo constituyente tuvo lugar hasta que se produjo el voto unánime a favor de la adhesión en 1985, los partidos políticos españoles no acercaron sus posiciones en la escala ideológica respecto a Europa. A diferencia de lo ocurrido durante el proceso constituyente, con motivo de la adhesión no se produjo negociación alguna entre los partidos españoles. No hubo una posición común a favor de la cual se votó. Dado el impacto constitucional que la incorporación de España a las comunidades iba a producir sobre el nuevo sistema político español, esta pacífica convergencia en el voto resulta muy llamativa. De hecho, los partidos españoles necesitaron de una negociación larga y difícil para ponerse de acuerdo sobre la Constitución, pero coincidieron espontáneamente en promover la incorporación de España a las Comunidades, incorporación cuyo primer –y conocido- efecto habría de ser la alteración del acuerdo constitucional tan costosamente elaborado. Recuérdese que la adhesión obtuvo un respaldo parlamentario medido en votos superior al que logró la propia Constitución. Cfr. QUINTANILLA, M.A. “Los partidos políticos españoles ante el proceso de integración europea” en *Revista de Estudios Políticos* (Nueva Época), nº 108 Abril-junio (2000) pp. 307-323.

⁹⁴ ROMAN, P. “Partidos, programas e integración europea. La europeización del sistema de partidos en España” en CLOSA, C. (ed.) *La europeización del sistema político español*, Madrid, Istmo, 2000, pp. 52-67.

Para los socialistas, por referirnos tan sólo a las principales fuerzas políticas, la integración en Europa sirvió para legitimar y justificar el programa de modernización económica que se implantó en 1982 y que se siguió de ahí en adelante. Los gobiernos de González presentaron y legitimaron cada parcela de la política gubernamental tomando como base la necesidad de ajustar las estructuras políticas y socioeconómica españolas a su calidad de miembro de la Unión Europea. De ese modo, la modernización y la europeización se sumaron a los esfuerzos del PSOE para conservar el poder y como única opción posible de propiciar los cambios clave necesarios para garantizar el futuro de España.⁹⁵

Por un lado, Europa fue utilizada como instrumento de compensación social y política primero con la pretensión de establecer y posteriormente de asentar la identidad política del gobierno con el objeto de activar las asociaciones de imágenes históricas del partido y suscitar la complicidad y comprensión de importantes sectores sociales de cara a fidelizar su voto en compromisos electorales. Es decir, como afirma Jose María Maravall “una forma de tender trazos ideológicos hacia ciudadanos desorientados o descontentos con otras iniciativas o actitudes del gobierno”⁹⁶.

Por otro, los diferentes gobiernos socialistas enmarcaron su actuación económica en una estrategia que utilizó a Europa como uno de los argumentos predilectos tanto ante el propio partido socialista como ante la sociedad española en su conjunto. En ese sentido, la *inevitabilidad* de la Comunidad Europea se utilizó frecuentemente como justificación en los años ochenta, Es decir, como fuente de exigencias económicas relacionadas con el control de la inflación, la disciplina fiscal o la reconversión industrial. Argumento al que se volverá en los noventa en relación con el proceso de convergencia para la Unión Económica y Monetaria coincidiendo con los peores momentos de la crisis económica. Europa, fue empleada dentro del discurso económico como “la promesa al final del túnel” utilizando metáforas como “entrar en la primera división de Europa” o “no perder el tren de la modernidad” con el fin de que valiera la pena atravesar el túnel. No obstante, es preciso tener presente que esos argumentos fueron utilizados con relativa cautela ya que quería evitarse una reacción antieuropeísta.⁹⁷

⁹⁵ HOLMAN, O. *Integrating Southern Europe: EC Expansion and the Transnationalization of Spain*, Londres, Rutledge, 1996. GILLESPIE, R. y YOUNGS, R. (eds.) *Spain: the european and international challenges*, Londres, Frank Cass, 2001.

⁹⁶ MARAVALL, J.M. op. cit. pp. 44 y ss.

⁹⁷ En esa dirección, la globalización económica pronto vino a sustituir a la Comunidad Europea en el discurso. El nuevo discurso pondrá especial énfasis en que incluso sin los criterios de Maastricht las necesidades de una mayor competitividad que exigía un mercado globalizado precisaría las medidas impopulares adoptadas por el gobierno ya que el coste de no ejecutarlas sería mayor: conduciría al aislamiento, al proteccionismo y a sanciones de la Unión Europea. MARAVALL, op. cit. pp. 64-65.

Los populares, al contrario que los socialistas, no han necesitado Europa ni como sanción para evitar caer en tentaciones inflacionistas, ni como coartada para unas políticas de rigor macroeconómico, sin embargo, su visión política de Europa se fue tiñendo de tintes más netamente nacionalistas tanto en lo económico como en lo político⁹⁸.

Durante los primeros años de gobierno del Partido Popular no se observaron rupturas notables en el discurso. Posiblemente, el eco de las argumentaciones procedentes de los ochenta sobre Europa en la opinión pública pesaron en el Partido Popular que mantuvo un discurso formalmente europeísta hasta 1999 –entrada en el euro-, dado el probable coste electoral que le hubiera supuesto un brusco cambio de actitud⁹⁹. Un cambio que, sin embargo, comenzó a hacerse patente a partir de la mayoría absoluta conseguida en las elecciones generales de 2000.

Desde ese momento, los populares practicaron –y con mayor intensidad según se avanzaba en la legislatura-, una política europea más centrada en la defensa de los intereses específicos de España; distinguida por el predominio de los intereses económicos sobre los políticos; marcada por la ausencia de un modelo –excepto el intergubernamentalismo- y, en general, dominada por la sustitución del europeísmo que caracterizaba a los socialistas por una línea más pragmática, distante y utilitaria que los argumentos modernizadores de ecos orteguianos empleados por los socialistas.

En cualquier caso, esas diferencias nos remiten a la necesidad de considerar la existencia de diferentes interpretaciones, sustancialmente divergentes, sobre la reciente historia de España y sobre el papel de Europa en su proceso de modernización. “La llegada al poder del Partido Popular en 1996 –escribe J.I. Torreblanca-, fue poniendo de manifiesto paulatinamente que existía otra idea de Europa en España y que en absoluto compartía la interpretación de la historia reciente de España ni el papel en ella atribuido a Europa que defendieron los socialistas”. De hecho, aunque democracia y Europa, desde antes de la Transición, constituían los dos grandes pilares ideológicos para asentar un sistema de libertades y, también, para reincorporarnos a la cultura histórica continental, la lógica de la derecha que evolucionó desde el nacional catolicismo hacia un europeísmo global y de carácter fundamentalmente económico, fue diferente de la lógica de la izquierda que evolucionó de la ruptura a la reforma, con el nexo común de los valores de Europa¹⁰⁰.

Ciertamente, la no participación de la España de Franco en las primeras fases del proceso de construcción europea y el alejamiento respecto a la evolución de Europa Occidental supusieron un

⁹⁸ BARBE, E. E. “España en Europa” en *Dossier La Vanguardia* “Qué quiere ser Europa”, n.º. 6, Abri-junio (2003) pp. 44-48.

⁹⁹ CLOSA, C. “La tercera presidencia española de la UE desde una perspectiva comparativa”. Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano (2/12/2002). Real Instituto Elcano <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis>.

¹⁰⁰ TORREBLANCA, J.I. “La europeización de la política exterior española” en CLOSA, C. (ed.) *La europeización...* op. cit. . pp. 486-512.

gran lastre cuyos costes aún hoy, dieciocho años después de nuestra adhesión, son parcialmente reconocibles.

6) Una propuesta de decálogo

Anteriormente nos hemos referido a que la situación actual podría caracterizarse como un período de recomposición de los equilibrios en la relación intercultural España-Europa en el que la yuxtaposición de diferentes problemas -que como nota común tienden a interactuar en torno a la evolución de la representación simbólica de una *Europa concepto* y de una *Europa realidad* de la que España forma parte-, han cristalizado en diferentes formas de comprender el referente Europa entre los españoles. Todo ello implica, a nuestro entender, la necesidad de considerar globalmente la relación intercultural España/Europa para intentar alejarse tanto de maniqueismos inventados como de polaridades absolutizadoras en su consideración como proceso de aculturación.

En consecuencia, cualquier aproximación a la perspectiva europea de *España* exige considerar dos dimensiones diferentes pero inseparables en la práctica. Por un lado, abordar el estudio de las identidades europeas de España, es decir, qué es y que ha representado "Europa" entre los españoles. Por otro, valorar los mecanismos, contextos históricos y los procesos de construcción del discurso que han incidido e inciden en la perspectiva europea de España. Pero para ello es necesario tomar en consideración un conjunto de problemas que intentaremos resumir a continuación en forma de decálogo:

En primer lugar, una afirmación demasiado simplista, como afirma Roberto Mesa¹⁰¹, diría que *España es Europa* –centro-, únicamente. Tal modo de ver las cosas minusvaloraría una cuestión básica: la *europiedad* de España. Una europeidad que si bien es incontrovertible por posición geográfica al Sur del continente europeo, se define por otras dos dimensiones, en concreto a través de su americanismo y de su mediterraneidad que le ponen en contacto y le aproximan a la periferia.

En segundo lugar, si bien es preciso desmarcarse de interpretaciones aprioristas sobre el carácter innato de los españoles, de la consideración de España como un "enigma incomprensible" o de la existencia de un "laberinto español" ajeno al resto de los países europeos, también es preciso ir más allá del esfuerzo por explicar los procesos históricos españoles dentro de una contextualización general de la historia de Europa. Probablemente tiene razón John Elliot cuando afirma que "no se debe reducir España a una suerte de *euromodelo* insípido"¹⁰².

¹⁰¹ MESA, R. "La posición internacional de España. Entre el centro y la periferia" en *Leviatán*, nº 33 (1988), p. 35.

¹⁰² Recogido por NUÑEZ FLORENCIO, R. "Hispanistas y la nueva España" en *Política Exterior*, vol. XVI, nº 88 (2002). pp. 162.

En tercer lugar, parafraseando a Ortega, España se ha acostumbrado a mirar a Europa con la esperanza de buscar la solución a su problema, pero también con la congoja de encontrarse en ella un problema para el que no puede dar solución. O expresado en otros términos: ni en los tiempos de Ortega, ni en la actualidad, se ha pensado que Europa pudiera ofrecer soluciones definitivas e inequívocas para los muchos y muy distintos problemas de España tanto en el orden interno como el plano exterior, de hecho -y en líneas generales-, se ha sido consciente que Europa, en cierto modo, ha sido y es un problema en sí misma¹⁰³.

En cuarto lugar, conviene recordar que la relación España/Europa ha sido, es y -probablemente- será una relación larga y cubierta de encuentros y desencuentros que han hallado en la modernización política, económica, social y cultural un punto de inestable equilibrio a partir de la recuperación de las libertades democráticas y de la participación activa en el proceso de integración, lo que ha incidido en un proceso de convergencia poliédrico y con múltiples matices hacia los rangos europeos que se ha traducido historiográficamente en las ideas de progreso y de normalidad, es decir, en la tendencia hacia la *euronormalidad* de la historia de España actualmente imperante¹⁰⁴. Sin embargo, como reacción hacia esa misma hegemonía explicativa y como respuesta al carácter epidérmico de la *europización* de España, en los últimos años se está asistiendo a una *revisión misma de la modernidad* alcanzada -que en ocasiones se presenta como la necesidad de una *segunda modernización*-, lo que afecta directamente a la identidad aún en construcción de esa *España europeizada*.

En quinto lugar, no parece suficiente repetir sin más que estamos ante una nueva España y una nueva mirada de España hacia su pasado y hacia su relación con Europa, para que desaparezcan prejuicios y lugares comunes enraizados tanto en nuestra memoria colectiva como en la de otros países. La *normalización de la imagen* es una labor incompleta sobre todo en el plano interno -aunque no debe minusvalorarse esa situación en otros Estados más o menos próximos a nuestro entorno- ya que como pone de manifiesto Emilio Lamo de Espinosa: “*se ha puesto fin al mito casticista para configurar la emergencia de un nuevo mito europeísta*”¹⁰⁵.

En sexto lugar, la *identidad europea* de España es deudora del carácter fronterizo y periférico de España respecto a Europa y esta es sustancialmente diversa -si consideramos los distintos proyectos políticos colectivos formulados en la interpretación de su historia-, y, en líneas

¹⁰³ QUINTANA, F. “España en la política europea contemporánea: ¿secular aislamiento o acomodo circunstancial? en *CHERI I Encuentro peninsular de historia de las relaciones internacionales*. Salamanca, CHERI, 1998. pp. 219-244.

¹⁰⁴ MORALES MOYA, A. “Introducción. La España del siglo XX: ascenso amenazado” en MORALES MOYA, A. (coord.) *Nacionalismos e Imagen de España*. Las Claves de la España del siglo XX, Madrid, España Nuevo Milenio, 2001. pp. 17-20.

¹⁰⁵ LAMO DE ESPINOSA, art. cit. pp. 13-15.

generales, a pesar de la pretendida *euronormalidad* alcanzada, continúa siendo discutida y contestada. a este respecto, quizás convenga tener presente de aquí en adelante, como afirma Xosé Manuel Nuñez Seixas, que “*Modernidad y europeísmo se convirtieron desde entonces (ingreso de España en la Comunidad Europea) en dos ideas fuerza constantemente invocadas por el discurso patriótico español, para librarse del estigma que había supuesto su pasada apropiación por el franquismo*”¹⁰⁶.

En séptimo lugar, una observación obvia, Europa y la europeización han sido objeto de instrumentalización al servicio de diferentes y encontrados intereses partidistas. Sin embargo, su consideración matiza la extendida tesis de una pretendida unanimidad de las fuerzas políticas y sociales sobre Europa desde antes de la recuperación de las libertades democráticas¹⁰⁷. De hecho, hoy esa afirmación se halla sometida a revisión al constatarse las diferencias de modelo europeo existentes en cada discurso político.

En octavo lugar, el significativo *Europa no se correspondió durante la Transición ni se corresponde actualmente con un único significado*. Europa y la construcción europea han sido expresiones genéricas que han sido interpretadas de forma laxa y en excesivas ocasiones con enorme frivolidad y falta de rigor, enmascarando ante la opinión pública muchas de las implicaciones del proyecto europeo. En ese sentido, es necesario destacar que la actitud de los españoles ante Europa es paradójica ya que a pesar del lento cambio de actitud hacia las implicaciones de la construcción europea -evidentemente, *la pasión se apaga*¹⁰⁸-, y sobre todo el giro copernicano expresado en la política europea del último gobierno Aznar, continuamos siendo de los europeos más entusiastas de la unión política europea y de los menos interesados en conocer en detalle la estructura y funcionamiento de la Unión Europea.

En noveno lugar, el *redescubrimiento* de una vocación atlántica tuvo repercusiones inmediatas y a diferentes niveles en la perspectiva europea de España. De una parte ha conducido a una revisión parcial en la definición de la posición internacional de España como respuesta reactiva a los cambios producidos en el orden internacional desde el final de la guerra fría, poniendo fin con ello al dilatado periodo de influencia de la Transición democrática en política exterior ya que el acceso a la democracia había centrado la mirada exterior de los españoles en Europa¹⁰⁹.

¹⁰⁶ NUÑEZ SEIXAS, X.M. “Nacionalismos y Política exterior” en PEREIRA, J.C. (coord.) *La política...* op. cit. pp. 203-204.

¹⁰⁷ QUINTANILLA, M.A. “La integración europeas... art. cit. pp. 15-24.

¹⁰⁸ EL PAIS, 11 de junio de 1995.

¹⁰⁹ MARÍN, M. “España y la crisis de Irak” en *Política Exterior*, nº 93 (2003) pp. 105-118. Una opinión en sentido contrario en BARDAJI, R. “Más allá de Irak: España en un orden bipolar” Publicación del Real Instituto (11/3/2003). Real Instituto Elcano. <http://www.realinstitutoelcano.org>.

De otra, ha debilitamiento del consenso social sobre los ejes principales de nuestra proyección internacional, al acentuar las líneas de fractura respecto a nuestro papel en el mundo, “en forma de una americanización de la derecha española y una europeización de la izquierda”¹¹⁰. Es decir, un reforzamiento de la polarización ideológica de la sociedad española respecto a los aspectos centrales de la política exterior del país, ya presente en el ámbito de las percepciones y más difusamente en el discurso político desde las postrimerías del franquismo.¹¹¹

Finalmente, es preciso insistir en que la situación actual de España en Europa, como en el pasado, no está exenta de paradojas y dilemas. Unos problemas que posiblemente se verán acrecentados o agravados por un complejo juego de interacciones marcado por la simbiosis y la interdependencia, y en el que confluyen tendencias históricas y procesos de nuevo cuño en torno al particularismo, el europeísmo y la globalización. Como acertadamente lo ha expresado Andrés Ortega, esa situación podría resumirse en la frase: "*España, país excéntrico, busca buena posición.*"¹¹²

¹¹⁰ PALACIO, V. y RODRIGO, F. “¿Tiene España... art. cit. pp. 153-162. Asimismo vid. los diferentes BARÓMETROS realizados por El Real Instituto Elcano desde 2002. <http://www.realinstitutoelcano.org>.

¹¹¹ Ha galvanizado el debate acerca de nuestra política exterior -como ha podido observarse con la guerra de Irak-, indicando la conveniencia de introducir modificaciones en el modelo de política exterior imperante hasta el momento. Un debate en el que se ha reintroducido una variable que, parcialmente al menos, viene no sólo a cuestionar el dominante paradigma europeísta sino a su sustitución por otro cuyas ideas fuerza, con evidentes connotaciones, resume perfectamente José M^a Aznar: “La relación trasatlántica es la más importante, porque es el sustento de todo aquello por lo que vivimos: la libertad, la democracia, la dignidad del hombre. Es dignidad que trece años antes de la revolución francesa ya fue exquisitamente formulada en estas tierras Estados Unidos”. *Conferencia de José M^a. Aznar en la Johns Hopkins University, 4 de mayo de 2002.*

¹¹² ORTEGA, A. *Horizontes...* op. cit. pp. 227.